ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mateuce, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 27 de Setiembre de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,371

Almanaque

Hoy miércoles 27—Santos Cosme y Damian, mártires.

Van [illegible] dias transcurridos, faltando [illegible] para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 55 m. y se pone á las 6 h. 5 m.

Cuarto menguante (2.° dia).

EL SIGLO

Vuelta á las andadas

Apenas instalado el gobierno constitucional en Marzo del corriente año, se produjo una grave disidencia de opiniones entre los que con más ó menos entusiasmo militaban en las filas de la nueva situacion.

Entendian algunos, los mas, que el señor Cuestas habia ya acentuado excesivamente su personalidad en el año de provisoriato, reclamando todas las iniciativas, absorbiendo casi por completo á los ministros; y que ese funesto aprendizage, unido á prácticas largamente arraigadas durante la dominacion colectivista, le impedirian en absoluto rodearse de verdaderos consejeros, con iniciativa propia capaces de contenerlo en sus arrebatos y de llamarlo al buen camino cuando pretendiera salirse de él.

Afirmaban otros, que las exigencias del gobierno provisional, eran bien distintas de las del gobierno constitucional. Que el mandatario de hecho, que habia asumido inmensas responsabilidades, tenia lógicamente que imprimir sello propio á todos los actos del gobierno con menoscabo de la autonomía ministerial. Pero que una vez normalizado el país y alejado ó suprimido el peligro de revoluciones y de motines, cambiaria radicalmente el señor Cuestas, buscando ministros que compartieran las tareas y responsabilidades del gobierno y lo vincularan de nuevo al país. Debemos agregar que el propio presidente, era el primero en expresarse en ese sentido, asegurando á todos los que querian oirle que con el restablecimiento de las instituciones, sus ministros serian verdaderamente ministros y no simples encargados del expediente administrativo.

La publicacion del decreto que designaba á los doctores Camp, Pena, Campisteguy y Herrero y Espinosa para desempeñar respectivamente las carteras de Gobierno, Fomento, Hacienda y Relaciones Exteriores, no suprimió esas divergencias de criterio. Ocupándonos de ellas deciamos lo siguiente en los comienzos de Marzo:

«Es corriente la opinion de que los rumbos salvadores que señala la formacion del nuevo ministerio, no ofrecen carácter de permanencia. El señor Cuestas, dicen los que así piensan, tiene un espíritu demasiado absorbente para soportar por largo tiempo el contacto con ciudadanos que piensen por sí mismos y colaboren en consecuencia, activamente en los negocios públicos. Hace un mes, tambien nosotros participábamos de ese temor. Y con aprensiones habríamos quedado, si hubiera escogido el señor Cuestas una mayoría de consejeros sin energías propias, compuesta de hombres de tan buenas intenciones como el ex-ministro de gobierno, pero persuadidos como él, de que la mejor idea que puede brotar de un cerebro es la idea del Presidente de la República. La incorporacion en tal caso, de un elemento dispuesto á cumplir su deber, hubiera sido dificilísima y habria terminado por la renuncia.

«Pero una vez que el señor Cuestas ha organizado la mayoría absoluta de su ministerio con ciudadanos seleccionados en las filas de la oposicion á su política, tenemos que modificar nuestras impresiones y creer como creemos que las prácticas del gobierno constitucional van á representar un gran progreso sobre las prácticas del gobierno provisional. El nuevo ministerio no puede significar un gran golpe de efecto. Traduce en nuestra opinion un cambio de política sinceramente pensado y que se cumple hoy sin dobleces ni pensamientos ocultos.

«Ha recobrado el señor Cuestas mucha de su vieja popularidad. Todo el país está bien impresionado con sus recientes actos Y esa impresion, como lo hemos dicho, provocará el restablecimiento de la tranquilidad pública, el mejoramiento económico y financiero, el abandono forzoso de los planes de revuelta que han conmovido todo en los últimos tiempos.

«Que conserve el Presidente tan inapreciable conquista, ahora que vé de nuevo la inmensa diferencia que existe entre gobernar con el país en medio de una atmósfera tranquila, y gobernar él solo en una atmósfera de alarmas y de oposiciones que iban consumiendo los últimos elementos productores que habian escapado á las garras del colectivismo.»

Durante seis meses largos, el señor Cuestas cumplió su promesa en la generalidad de los casos, pero ya sabemos que en algunas oportunidades, como en los conflictos de Maldonado, el de las urbanas y el de remocion de los jefes políticos de Flores y San José, hubo de producirse grave desacuerdo por falta de consulta con los ministros. Pero como esos pocos incidentes fueron rapidamente solucionados, ni huellas de enfriamiento dejaron entre el presidente y su ministerio.

Estaba reservada á una cuestion tan extraña á la política, como la del rectorado, la tarea de servir de pretexto ó causa ocasional de rompimiento. En esa cuestion ha querido acentuar el señor Cuestas nuevamente el sello personal que abandonó al transformarse de mandatario de hecho en presidente constitucional El Poder Ejecutivo, segun sus declaraciones en pleno acuerdo de ministros, es el Presidente de la República y como la ley universitaria establece que corresponde á dicho poder la aceptacion ó rechazo de la terna, era claro en su concepto que el ministerio no tiene para qué tomar cartas en el asunto. Aunque los ministros se alzaran contra semejante doctrina depresiva de sus altas funciones, no debe haberla abandonado el señor Cuestas, desde que el diario oficial en un suelto que revela á lo lejos el estilo del primer magistrado dice lo siguiente:

«En la Casa de Gobierno era voz corriente ayer que el señor presidente de la República, á fin de poder proceder á la eleccion de rector de la Universidad, *habia resuelto pedir la formacion de una nueva terna*, por razon de haber resultado incompleta la terna anteriormente remitida, como así lo vino á poner de manifiesto la contestacion dada por el doctor Brito del Pino, cuando le fué ofrecido el rectorado. Se decia que á tal efecto el presidente *habia llamado* al ministro de Fomento *encargándole de pasar á la Universidad la nota respectiva*, á fin de que la Sala de Doctores procediese á nueva eleccion de candidatos en la forma determinada por la ley.»

Quiere, pues, el señor Cuestas ministros máquinas, ministros que ejecuten lo que él piense y resuelva, sin que ellos puedan pensar ni resolver nada por su cuenta.

A ese propósito que ya constituye una grave amenaza, se une la forma verdaderamente insólita en que ha procedido á la reorganizacion del ministerio. Al doctor Pena, le habia dado plazo para definir su actitud en la cuestion del rectorado y cuando recibe dentro del plazo la carta en que el ministro allana patrióticamente las disidencias, aceptando la solucion presidencial en holocausto á las grandes obras públicas que habia planeado, le contesta diciéndole que es tarde para rectificar opiniones. Y al doctor Campisteguy que no tenia más delito que el de haberse venido del campo, lleno de esperanzas en el progreso del país, á cambiar opiniones en favor del mantenimiento de la actual situacion política, le dirije otra carta recordándole que hace tiempo le manifestó que tenia deseos de ir á Europa, y que en consecuencia habia tomado sus medidas para buscarle reemplazante. ¡Es así, poco menos que á empujones que se despide un presidente de ministros distinguidísimos que daban prestigio á su gobierno y carácter simpático á esta situacion tan castigada por las alarmas y desconfianzas de todo género!

Pobre país. Todo se conjura para impedir que desentumezca sus miembros. Primero, los incesantes anuncios de reaccion colectivista que durante varios meses mantuvieron á los hombres y á los capitales en dolorosa expectativa. Mas adelante, cuando ya resultó imposible la reivindicacion colectivista, inició el presidente una serie de medidas militares que no han terminado todavía, que parecerían calculadas para hacer creer en la inminencia de una catástrofe. Y ahora, resuelve el señor Cuestas romper el único resorte que infundia tranquilidad con la seguridad de buenos consejos y la perspectiva de grandes obras públicas destinadas á pacificar los espíritus, dando empleo á la exhuberancia de vida que reflejan los ahorros acumulados en los últimos años y la gran produccion de la campaña.

NOTAS DE FENIX

Débese á una corbata colorada, que para el caso lo mismo pudo ser celeste, el servicio de haber definido un punto curiosísimo de duda escolar.

En Junio último la Direccion General de Instruccion Pública «prohibió en absoluto á los alumnos el uso de cualquier género de distintivos que, como el adoptado ú otros análogos, traducen ostensiblemente manifestaciones partidistas,» refiriéndose muy cuerdamente á un hecho que denotaba intencion y que en manera alguna permitia equiparar el objeto adoptado á una prenda de uso comun en el vestir,—al hecho de que en la Escuela de Aplicacion de varones varios niños ostentaron escarapelas negras, en señal de duelo en el aniversario del fallecimiento de Lamas,—militar y ciudadano cuya memoria merece sin duda alguna ser honrada por amigos y adversarios políticos, si bien excluyendo por razones disciplinarias el campo neutral de la escuela.»

La historia de la corbata la consigna la siguiente nota, cuyos conceptos revelan penetracion del verdadero espíritu de la circular invocada por el celo del maestro, que no por ser erróneo deja de ser plausible:

«Comision Departamental — Mercedes, Setiembre 11 de 1899.—Vista—La queja formulada por don José Matturo, contra el director de la escuela de 2.° grado núm. 2 para varones, por el motivo expresado en estos antecedentes y: *Resultando*: que el maestro Latorre, invocando el cumplimiento de disposiciones superiores, se negó á admitir en clase al alumno Matturo porque iba con corbata colorada: *Considerando*: que la circular de la Honorable Direccion General de Instruccion Pública de fecha 10 de Junio de 1898 interpretada por el maestro Latorre, no ha calificado el uso de corbatas como distintivo político —cuando como lo ha expresado la Inspeccion Departamental en la comunicacion á que alude la sub-comision de Dolores no traduzca una manifestacion ostensible de partidismo.—*Considerando*: que del vestido que puedan llevar los niños, no es racional ni presumible siquiera, en el caso concreto, deducir el simbolismo político que el maestro Latorre le ha atribuido, por que á extremar tal consecuencia, serian pocos los coloridos aplicables al traje, y desde luego quedarian muchos alumnos careciendo de ropas adecuadas para asistir á la escuela.—*Considerando*: que tampoco un hecho aislado, como el ocurrido, aún cuando revistiera la intencion presunta, seria motivo para adoptar una resolucion prohibitiva que menoscabara la cultura social atribuyendo á los padres de familia el propósito insensato de conspirar contra sus propios intereses viciando con sus pasiones el sagrado templo de la enseñanza, donde van á educarse sus hijos. Por estas consideraciones y las resultancias de los antecedentes que se tienen á la vista, la Comision resuelve: declarar que el uso de corbatas, ó cualquiera otras prendas de vestir, no traducen por sí solos una manifestacion política. Hágase saber esta resolucion á la sub-comision de Dolores y á la Inspeccion Departamental á sus efectos y archívese.—*E. Fernandez*, presidente.—*C. R. Mendoza*, secretario.

∴

Por lo pronto la revolucion de Catamarca (República Argentina) ha dado un fruto que chorrea sangre,—fruto de otras épocas, atávico.

Lo describe así *El Diario* de Buenos Aires,—y otros colegas de allá agregan que los cadáveres fueron *carcheados*. Nos parece que ese verbo criollo designa la accion y efecto de despojar de sus ropas al difunto.

«Catamarca, Setiembre 21—No pudiendo resistir los señores doctor Molina, Antonio Rivero, Ramon Barros y Samuel Furque, rindiéronse, y despues de rendidos, les hicieron una descarga á boca de jarro: Rivero gritóles ¡no nos maten, estamos rendidos! A lo que contestaron: «tenemos órden de matarlos», y con una segunda descarga fusilaron á Rivero y Barros.»

∴

Procuremos cerrar los ojos ante tales miniaturas de grandes y horribles cuadros vecinales, para deleitarlos en sorprendentes conquistas de la industria.

«Las últimas agitaciones, peleas, crímenes y conatos de revolucion en esas provincias (dice *El Diario*) no han tenido mas causa que el industrialismo de la representacion nacional La Rioja, Santiago, San Juan, etc., han pasado por esas peleas de lobos en torno de la presa.

«Una senaturía de nueve años, á *mil* pesos mensuales, representa un capital de *ciento ocho mil* nacionales en todo el período, y basta calcular lo que esta suma significa en aquellas regiones, para comprender la fuerza que desarrollarán los industriales políticos en sentido de asegurarla, y el género de transacciones á que arribarán dentro de la compensacion comanditaria.

«En este concepto, la revolucion de Catamarca, y el salvagismo que está desarrollando el gobierno, no tienen mas que una causa: la senaturía. El gobernador don Flavio Castellanos quiere sustituir en el Senado al señor Caracciolo Figueroa,—le ha puesto los puntos á los *ciento ocho mil* nacionales—y no ahorrará atropellos ni barbaridades para conseguir su objeto.

«Eso es todo; un acto industrial, un repugnante negocio redondeado con asesinatos y fusilamientos.»

Si así anda la Patria Grande, bien podrá consolarse la Patria Chica con la comparacion de sus dolores políticos y económicos.

Y aquí del sabio refran de: mal de muchos etc. etc.

FÉNIX.

LA CRÍSIS MINISTERIAL

RENUNCIAS DE LOS DOCTORES CAMP, PENA Y CAMPISTEGUY

Efecto en la opinion

CARTITAS DEL PRESIDENTE

No es un misterio para nadie que en el seno del Gobierno existia una inquietud latente con motivo de lo ocurrido en la cuestion rectorado. Elevada la terna elegida al Gobierno el señor Presidente ofreció el rectorado á uno de los candidatos electos, el doctor Brito del Pino, que declinó el ofrecimiento por razones que son notorias. El doctor Pena, ministro de Fomento, partidario decidido de la candidatura del doctor Vazquez Acevedo hizo algunos esfuerzos para que se ultimase el asunto designándose á aquel ciudadano; pero entonces el Presidente sostuvo empeñosamente que habiéndose elegido una terna donde figuraban dos muertos y un vivo (textual), se falseaba el espíritu de la ley por que no habia donde elegir desde que se presentaba un solo candidato obligado. Sostuvo en consecuencia que debia devolverse la terna á la Universidad para una nueva eleccion que llenase el espíritu de la ley.

Era opuesto á este temperamento el ministro de Fomento, quien dirigió hace seis ó siete dias una carta al Presidente en el sentido de solucionar rápidamente una cuestion que ninguna importancia política tenia, una cuestion de carácter administrativo

El asunto se trató en acuerdo de gobierno el mismo dia, habiéndose resuelto aplazar su resolucion hasta el regreso del ministro de Hacienda Dr Campisteguy, á quien habia llamado el ministro de Gobierno, enterándole de lo que ocurria.

Indudablemente el Dr. Pena parecia resuelto á dejar la cartera de Fomento si la cuestion no se solucionaba en la forma que él entendia correcta, legal y conveniente á los intereses de la Universidad.

El Presidente le llamó anteayer á su despacho, conferenciando largamente con él é invitándole á aceptar la solucion de la nueva terna. Le respondió el Dr. Pena, en la forma que indica su carta.

Llega el doctor Campisteguy anteanoche y se realiza la conferencia del doctor Pena con éste y el doctor Camp. La opinion del doctor Campisteguy de que debia acceder el doctor Pena á la proposicion del Presidente decidió al de Fomento, quien envió al Presidente ayer una carta expresándole esta resolucion.

Cuál no seria la sorpresa del doctor Pena al recibir, dos horas y media despues, la carta en que el presidente le pedia su renuncia.

El doctor Pena estaba preparando en esos momentos el discurso que debia leer en la Cámara, poco despues, sobre la cuestion Puerto. Habia anunciado á los ciudadanos que le visitaron la solucion dada al incidente del rectorado, recibiendo las felicitaciones que provocaba su conducta, despreciando de susceptibilidades, no teniendo otro norte que el interés del país al que en todas ocasiones ha servido con inteligencia y patriotismo.

La noticia de la renuncia del doctor Pena, pedida por el Presidente de la República comenzó á esparcirse á las 4 de la tarde provocando sucesivamente incredulidad, asombro é indignacion, pues no se procede tan insólitamente con un ciudadano que ha sabido llevar á un gobierno el concurso de una preparacion excepcional, de una voluntad decidida por la cosa pública, de una honradez sin sombras y de un elevado concepto político y social.

—

Tan inexplicable y tan asombrosamente violenta aparece la conducta del presidente de la República con el ministro de Hacienda. El doctor Campisteguy habia ofrecido repetidas veces su renuncia al presidente, siendo desechados sus ofrecimientos espontáneos y sinceros con demostraciones vivas de aprecio, propias á infundir la idea del respeto y consideraciones—que, por otra parte, todo el mundo profesa á tan distinguido ciudadano. El doctor Campisteguy habia llevado al Gobierno el prestigio de una reputacion ventajosísima, por su inteligencia clara y perspicaz, por su preparacion sólida, por su espíritu práctico, por su carácter independiente, por su posicion, por todas aquellas condiciones, en fin, que le han conquistado un puesto político de primera fila entre los hombres que son una esperanza para el país.

Con el doctor Camp, no ha ocurrido nada ostensiblemente. Este ciudadano concurrió ayer á su despacho bajo las impresiones de hallarse solucionado el incidente de la terna para el rectorado.

Estando allí tuvo noticia de las cartitas del presidente á los ministros de Fomento y Hacienda.

Permaneció en su despacho hasta las 5 p. m. El presidente ni le hizo llamar como de costumbre [illegible] en despacho no le hizo saber en ninguna forma las novedades que ocurrian en el gobierno. S. E. se retiró á [illegible] 11½, y mas tarde el doctor Camp, visitando á sus colegas de Fomento y Hacienda, se enteraba de todas las ocurrencias.

Como viera en la carta del presidente al doctor Campisteguy que aquél manifestaba su propósito de reorganizar el Ministerio, se decidió tambien á presentar su renuncia.

A las 10 de la noche recibia este documento que tiene carácter de indeclinable, el presidente.

El doctor Camp se ha negado á facilitarnos copia de su renuncia. No obstante sabemos que los fundamentos de ella son: la manifestacion que hace el presidente en su carta al doctor Campisteguy de que se propone reorganizar el Ministerio y otras causas que se reserva por el momento

Tambien como la separacion de los ministros de Fomento y Hacienda, la del ministro de Gobierno doctor Camp representa una pérdida considerable para el gobierno.

El doctor Camp, ciudadano íntegro, de actuacion honrosa en la política, que ha desempeñado elevados puestos públicos con inteligente consagracion, dejando en todas partes la huella de su espíritu organizador; recto hasta la severidad y respetado por todo el mundo, era un factor importantísimo en el gobierno del señor Cuestas—que no encontrará seguramente con quien reemplazarles, segun el sentir de la opinion.

Los ministros de Relaciones y Guerra

Se dijo anoche en todos los círculos y se repitió como cosa averiguada, que además de las renuncias de los ministros de Fomento, Hacienda y Gobierno habia enviado la suya al Presidente el ministro de Relaciones. [illegible]

Uno de nuestros reporters se acercó anoche al doctor Herrero y Espinosa para averiguar lo que hubiera de cierto en esta version.

El ministro de Relaciones le contestó que carecia de fundamento la aseveracion—y como no pareciera dispuesto á entrar en más explicaciones, nuestro reporter dió término á su interrogatorio

Aunque sabemos que hasta anoche no la habia presentado, se ha hablado de la renuncia del ministro de la Guerra general Callorda y hasta se ha mencionado la candidatura del general Salvador Tajes para reemplazarle.

La renuncia del doctor Pena

A las dos de la tarde de ayer circulaba la noticia de la renuncia de los ministros de Fomento y Hacienda, y esa noticia produjo la consiguiente sorpresa, pues, se sabia que el asunto rectorado habia terminado, despues de la carta que el doctor Pena, dirigió, en la mañana, al presidente de la República.

Efectivamente: los documentos que publicamos demuestran el criterio con que ha procedido el presidente de la República en este caso, y revelan tambien las razones que determinan la resolucion del doctor Cárlos M de Pena.

Publicamos, pues, las cartas cambiadas entre el presidente de la República y el ministro de Fomento:

Presidente de la República—Al señor doctor Carlos M. de Pena—En vista de la conferencia de ayer en que Vd me comunicó que ya se habia retirado á su hogar, dejando arreglados los asuntos del Ministerio, pues, la disidencia de la terna del rectorado así se lo imponia, yo contaba con la renuncia de Vd que me anunció, y que, hasta cierto punto me parecia lógico, á estar á los términos absolutos de su carta de fecha 19 del corriente.—En ese sentido habia tomado mis medidas para reorganizar el Ministerio, de modo que su billete de última hora rectificando sus opiniones, ha llegado tarde, y en ese concepto espero tenga la bondad de remitirme su renuncia en el dia de hoy.—Cúmpleme agradecer á usted los buenos servicios prestados al país, en el desempeño de la cartera de Fomento, repitiéndome de usted at. affmo. S. S.—J. L. CUESTAS.—Setiembre 26/1899.

—

Montevideo, Setiembre 26 de 1899. Excmo. señor Presidente de la República don Juan L. Cuestas.—Me ha sorprendido la carta en que V. E. me pide la renuncia de la cartera de Fomento, como repuesta á la mia de hoy, en que me limitaba á comunicar á V. E. que habia desaparecido nuestra disidencia en la cuestion de terna para el rectorado.

V. E. olvida que nuestra última palabra en la entrevista de ayer fué la de que yo contestaria definitivamente á V. E. en el dia de hoy, y en eso quedamos conformes, aún cuando habia empezado manifestándole en la conferencia de ayer, que los antecedentes y los móviles que han originado el conflicto del rectorado me habian impresionado á tal punto que si no hubiese tenido en cuenta motivos especiales de deferencia á su gobierno y á su persona, habria ya decidídome á quedarme en el hogar y á no volver al ministerio.

Fué entonces que V. E. creyendo darme una prueba de deferencia, me indicó que aunque renunciára no me aceptaria la renuncia, y que despues de resuelto el asunto con el oficial mayor volveria á llamarme al Ministerio. Contesté que esa era una solucion inaceptable y que deseaba esperar al ministro de Hacienda doctor Campisteguy. Quedamos despues de varias observaciones de V. E. en que hoy, despues de consultar yo con mis amigos, enviaria al señor presidente mi contestacion definitiva. La envié hoy á las once de la mañana manifestando á V. E., como he dicho, que nuestra disidencia habia cesado y que pasaria por su despacho antes de las 3 de la tarde; y V. E. me contesta en términos que demuestran bien claramente el estado de su ánimo. Debo consignar aquí que cuando no obedecia yo á otro móvil que el del mas elevado patriotismo, aceptando la solucion de una dificultad en homenaje á los grandes trabajos que el país está llamado á emprender, y contando con el concurso patriótico de V. E. experimento la decepcion que produce siempre una resolucion inesperada, que no será sin duda considerada como el producto de la serenidad de espíritu que caracteriza á un magistrado.

Habia meditado sobre la gravedad de los hechos y sobre todo de los móviles y de la doctrina constitucional que los inspiraban, y á no mediar las declaraciones de V. E. en la conferencia de ayer y las instancias patrióticas de mis compañeros de gobierno, y de muchos amigos, no habria enviado á V. E. la carta de hoy que ha sido respondida por V. E. en términos que serán juzgados por nuestros conciudadanos con mayor tranquilidad de espíritu que la que manifiesta V. E. en la carta en que me pide la renuncia.

Sírvase V. E. dar por presentada la renuncia que me pide.

Saludo atentamente á V. E. — CÁRLOS M. DE PENA.

La renuncia del doctor Campisteguy

El doctor Campisteguy, que habia sido llamado por su colega el de Gobierno telegráficamente en virtud del incidente producido por la cuestion rectorado, se encontraba ayer á la 1 p. m. en su domicilio cuando recibió una carta del Presidente de la República en que se le pedia su renuncia.

Esta carta lo sorprendió extremadamente. Consideraba solucionado el incidente relativo al rectorado, conociendo la carta que el doctor Pena habia dirigido al Presidente, expresándole su conformidad en definitiva á la solucion de nueva eleccion de terna para el rectorado de la Universidad.

Poco despues el doctor Campisteguy enviaba su renuncia al señor Cuestas.

El doctor Campisteguy recibió á las 6 de la tarde la visita de sus colegas de Gobierno y Relaciones, quienes permanecieron cerca de una hora con él.

Mas tarde recibió el ministro renunciante la visita de varios hombres políticos de todos los partidos que iban á enterarse de los sucesos.

He aquí ahora la carta del presidente y la renuncia del doctor Campisteguy:

Presidente de la República.—Al señor doctor don Juan Campisteguy.—Por repetidas veces me ha hecho saber usted su resolucion de emprender un viaje á Europa en breve, por razones de salud, y últimamente solicitó usted, una licencia para salir al campo á fin de restablecerla.

Ha regresado usted anoche por llamado de alguno de sus colegas, con motivo de la disidencia con el señor ministro de Fomento, por la terna del rectorado de la Universidad, llamamiento que no he autorizado, pues habia resuelto devolver la terna de la Universidad, para nueva eleccion, por haber resultado incompleta.

Teniendo pues en cuenta su mal estado de salud que usted se ha servido comunicarme, así como el próximo viaje á Europa, y con el objeto de no violentarlo, debiendo concretarme á reorganizar el Ministerio, pues el señor ministro de Fomento me ha anunciado su renuncia en razon del desacuerdo, estimaré se sirva enviarme la de usted en el dia de hoy al objeto indicado.

Cúmpleme agradecer á usted los servicios prestados al país en el Ministerio que ha desempeñado, diciéndome de usted atto. S. S. JUAN L. CUESTAS.—Setiembre 26/99.

—

Excelentísimo señor Presidente de la República, ciudadano don Juan L. Cuestas.—Al adoptar la resolucion de interrumpir mis tareas de funcionario público, con el propósito de atender á mi salud algo quebrantada, ofrecí al señor Presidente, en presencia del Sr. ministro de la Guerra, mi renuncia del cargo que desempeño.—V. E. declinó el ofrecimiento, facultándome para usar de una licencia discrecional, que yo acepté, por no desairar al primer magistrado de la República, á quien he prestado todo el concurso de mi voluntad en el manejo de los intereses confiados á mi cuidado.

Diez y seis horas despues de mi regreso, recibo una indicacion escrita de V. E. para que renuncie la cartera de Hacienda, invocando como razones determinantes de esa resolucion, mis reiteradas manifestaciones de ausentarme del país, mi mal estado de salud y la necesidad en que se halla V. E de reorganizar el ministerio, en vista de la anunciada renuncia del señor ministro de Fomento.

Podrá ó no haber incongruencia en las resoluciones contradictorias adoptadas por V. E en el transcurso de varios dias, pero el deber de facilitar al señor Presidente las tareas de su gobierno y el acatamiento que debo á la facultad que tiene V. E. de desprenderse de sus ministros, me relevan de todo comentario.

Fundado en esas consideraciones, elevo á V. E. la renuncia que me pide y agradezco las atenciones que se ha servido dispensarme.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.—JUAN CAMPISTEGUY.

Candidaturas

Producida la crisis se ha comenzado á hablar de candidatos al ministerio.

Con motivo de una larga conferencia que anoche celebró el Dr. José Roman Mendoza con el Presidente Sr. Cuestas, se corrió que este ciudadano era candidato á la cartera de Hacienda. Algunos llegaron á afirmar su convencimiento de que el Dr. Mendoza estaria dispuesto á aceptarla por suponerle predileccion sobre las demás secretarías de estado.

Díjose tambien que el Dr. Mendoza habia expresado conformidad con la política del señor Cuestas en esta conferencia de anoche.

Han sonado tambien para los demas Ministerios las candidaturas de los señores Francisco Bauzá, Martin C. Martinez, Antonio M. Rodriguez, Ciganda y otros.

Un detalle di Camera

He aquí algunos que se refieren sobre los sucesos de ayer.

—El ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa concurrió á la 1 p. m. á su despacho, recibiendo la noticia del arreglo de la cuestion rectorado, que le produjo como es natural, la mayor satisfaccion. A eso de las tres de la tarde—refiere uno de los ministros renunciantes—el ministro de Relaciones pasó al despacho del presidente para consultar una resolucion.

El presidente la aprobó. S. E. se hallaba con aspecto tranquilo. Le preguntó el ministro si habia alguna novedad.—No; ninguna.

—¿Me necesita para alguna cosa el señor presidente?—No; por ahora no tenemos nada que hacer.—Bueno, señor, presidente, voy á pasar á mi despacho. Si ocurre alguna novedad, estoy allí á sus órdenes.—Está bien, señor ministro.

Despues de este diálogo el doctor Herrero no volvió á ver al presidente y quedó en el convencimiento de que las cosas se habian arreglado tranquilamente.

Mayor, pues, fué su sorpresa cuando se enteró de las renuncias á consecuencia de las cartas del señor Cuestas á sus colegas—y sin duda hasta no regresar á su casa, pudo abrigar la sospecha de que le esperara allí alguna de aquellas galantes esquelas de S. E.

EN LOS MINISTERIOS

Servidumbre de tránsito

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado resolucion en el expediente y recurso de apelacion que interpuso el señor Laurnaga contra resoluciones de la Junta E. Administrativa de San José que desestimaron una peticion de aquél para clausurar una tranquera en campo de su propiedad.

La resolucion de la Junta E. A. de San José se funda en que existe una servidumbre que cruza los predios de Laurnaga, Bartolo Macció y sucesion Apatía; que de ese camino se sirven los pescadores, y que en el plano de la propiedad de Laurnaga están señaladas tres tranqueras que son las que indudablemente han dejado para el servicio público.

Esa denegacion de clausura de portera es apoyada en el art. 306 del Código Rural, y de acuerdo con él, sostiene que no puede autorizarse á Laurnaga para cerrar la servidumbre que hace de camino público para los que concurren á la ribera del Rio de la Plata, puesto que si él no existiera habria que establecerlo como lo indica aquel artículo y el 432 del Código Civil.

El Departamento Nacional de Ingenieros, manifiesta, entre otras indicaciones, que en el expresado campo no existe ni ha existido ningun camino público, como tampoco servidumbre de paso: que la portera no está situada en camino público, sino dentro del campo del apelante. No existiendo camino ni senda de paso que cruce el campo del apelante es improcedente la resolucion municipal recurrida, por cuanto al negarse á ese propietario el derecho de clausurar una portera destinada á usos privados, se impone administrativamente al predio una servidumbre pública de uso y aprovechamiento general

La imposicion de servidumbre de tránsito en campo del señor Laurnaga que ha decretado la Junta al negarle permiso para clausurar una portera destinada á usos privados no está justificada por los artículos 304 y 305 del Código Rural ni por los artículos 432 y 536 á 553 del Código Civil, ni por ninguna otra disposicion legal.

De acuerdo, además, con lo informado por el Departamento N. de Ingenieros, por la Asociacion Rural del Uruguay y por el fiscal de Gobierno, el P. E. ha resuelto:

1.° Revocar las resoluciones de fecha 8 de Marzo y 22 de Mayo ppdo, debiendo la Junta autorizar el cierre de la portera expresada sin perjuicio de la servidumbre de vigilancia litoral á que está sujeto el predio del señor Laurnaga como los demás en condiciones análogas, con arreglo al artículo 394 del Código Rural.

2.° Cumplida esta resolucion la Junta devolverá este expediente para ser archivado en el Departamento N. de Ingenieros.

Remítasele bajo oficio y publíquese. CUESTAS.—CARLOS M. DE PENA.

El monopolio del alcohol

III

Nos queda aun por contestar la última de las observaciones de EL SIGLO en su editorial del dia 20 del corriente mes, respecto del resultado práctico del monopolio del alcohol.

Se abriga el temor de que, realizado el monopolio en la forma proyectada, las destilerías puedan hacer un precio de ocasion para el maiz á fin de conseguir otro mayor en las flemas que entregarán al Estado.—Cree que seria suficiente una fluctuacion en el precio del maiz para hacer fracasar el negocio mejor combinado—y cree por último que nada es más fácil que producir esas oscilaciones en la forma que lo hacian los acaparadores de maiz, cuando regía aquí la *escala móvil* para la introduccion de cereales de procedencia extranjera.

Apesar de que el antecedente no puede servir en este caso, puesto que no existe analogía de operaciones, nos felicitamos que se haga esta observacion por cuanto conviene aclarar cuestiones como esta, que entrañan aparentemente un peligro.

No son en este caso las destilerías la que en realidad pueden tener interés en las fluctuaciones de la materia prima que ellas emplean porque nunca serian para las destilerías proveedoras de flemas los beneficios que pudieran resultar del mayor aumento en el precio del maiz.

El estado, segun el proyecto que he redactado, liquida la cuenta por compra de flemas con arreglo á una base determinada que es la siguiente: $ 0.09 por cada litro de flemas á 100 C. y 15.° C. de temperatura estando el maiz á $ 1 los 100 kilos; se establece en seguida que si el maiz sube en plaza durante la quincena en que se hayan entregado las flemas, esta diferencia sobre el precio antedicho de $ 1 los 100 kilos le será abonada á las destilerías sobre 32 litros de flemas á 100° que es el rendimiento que precisamente se toma por base para establecer el precio á pagarse por el Estado.

Quiere decir que si subiera el precio del maiz por ejemplo, de $ 1 á $ 1.50 los 100 kilos, el Estado pagaria por cada litro de flemas de la graduacion indicada, $ 0.09 más $ 0.50 %. 32=0.0150 =0.1050, y si el maiz subiera á $ 2 los 100 kilos el Estado pagaria $ 0.1210.

Como se ve, la diferencia de $ 1 á $ 2 por los 100 kilos de maiz solo acasionaria un recargo de $ 0 03 por litro de flemas

Sin discutir la base de $ 0.09 por cada litro de flemas á 100° que puede ser susceptible de todas las modificaciones que se quieran, podemos, nos parece, afirmar que ni aun la fluctuacion de un peso en el precio de la materia prima seria suficiente para hacer fracasar el Monopolio.

¿Qué interés pueden tener, pues, los acaparadores de maiz, para provocar una suba en el precio de esa cereal?

El que tienen actualmente, ni más ni menos.

Las destilerías que han funcionado hasta la fecha, han necesitado la materia prima para la elaboracion de los alcoholes, de la misma manera que lo requeriría más tarde la empresa cesionaria del monopolio; y el mercado surtirá á ésta como ha surtido á las destilerías, entregará otra parte al consumo local, y el remanente lo destinará á la exportacion. Esta será siempre la única que dará el tipo de cotizacion de nuestros cereales.

¿La produccion nacional del maiz se limitará á lo necesario para nuestras necesidades internas, tal vez, pudiera existir el peligro que nos apunta EL SIGLO; pero desde que el país exporta más ó menos la mitad de lo que produce ¿puede abrigarse el temor de que se haga un precio artificial de ocasion al solo efecto de especular con una empresa, que si bien es importante, no es el principal consumidor?

Es sabido que las destilerías no utilizan generalmente las clases mejores de maiz. Ellas, salvo una parte relativamente pequeña, encuentran su conveniencia en adquirir cereales á bajo precio, deteriorados y averiados, porque la diferencia en el precio les compensa, con creces, de la baja en el rendimiento que puedan tener.

Ahora bien, la cotizacion de nuestros cereales en los mercados europeos, por una parte, y por la otra, el aprovechamiento de la materia prima que no es posible exportar, almacenar ó entregar á la alimentacion, son, á mi juicio, sobradas garantías que deben necesariamente disipar las aprehensiones de EL SIGLO con respecto al peligro de precios accidentales, en perjuicio del Estado ó de las empresas cesionarias del monopolio.

Partiendo de la base que nosotros mismos establecemos en la parte expositiva de nuestro proyecto de monopolio, es decir, de la de una fabricacion de 3 000.000 de litros de alcohol rectificado, para proveer al consumo local, y el rendimiento de 32 % de alcohol depurado por cada 100 kilos de maiz, la cantidad de esto cereal necesaria para la elaboracion antedicha, vendrá á elevarse á la suma de 93 750 fanegas anuales, es decir 7813 fanegas mensuales.

No es esta una cantidad tan importante, con respecto á la produccion normal del maiz en la República, para provocar una operacion de acaparamiento de cereales, que resultaria insensata si solo tuviera por base el consumo de la fabricacion de alcohol.

Comprendemos que en los casos de carestía del maiz, puede verificarse la retencion de ese grano por parte de los acaparadores para obtener mejor precio.

Esta es una operacion que no constituye una novedad, y á la cual ya sujeta todo artículo que produzca el país, ó que se importe del extranjero.

Todo esto ha sido previsto, y al facultar por uno de los artículos del proyecto la introduccion de los cereales, libre de derechos, en los casos de limitada produccion, al solo efecto de elaborar alcoholes, hemos tenido solamente en cuenta esta circunstancia, sin participar de los temores de EL SIGLO para las épocas de produccion normal.

Así es que las objeciones que se han hecho no pueden modificar nuestras opiniones.

En resumen; creemos que el proyecto sobre monopolio del alcohol, tal cual lo aconsejamos es una reforma de capital importancia en nuestro régimen rentístico. No hiere intereses legítimos y regulariza la percepcion de un impuesto, cuya aplicacion está plenamente justificada; que acompañamos con esta iniciativa la tendencia general de los paises más adelantados cuyas administraciones á la vez que procuran dar satisfaccion al interés público tratan de conseguir por medios que como el monopolio del alcohol no afectan las necesidades primordiales de la vida, los recursos necesarios para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Y á esta reforma es á la que anhelamos vincular nuestro nombre, persuadido de que de esta manera prestaríamos un señalado servicio á nuestro país, en que con razon clama la campaña por mejoras que no es posible atender por falta de recursos.

Montevideo Setiembre de 1899.

FEDERICO CAPURRO.

PUERTO DE MONTEVIDEO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra se declaró abierta la sesion, estando presentes 51 diputados.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, y darse cuenta de un asunto de nuevo trámite, se pasa á la órden del dia, que la constituye la discusion particular de los proyectos relativos á la construccion del Puerto de Montevideo.

En discusion el artículo 1o del proyecto referente á la parte técnica de las obras, hace uso de la palabra el doctor Castro, quien funda su voto en breves términos en favor del artículo que se debate, teniendo en cuenta, que se dá un voto de confianza á los estudios hechos por los ingenieros nacionales, que tienen en su favor todas las presunciones de acierto.

El doctor Espalter se opone á la construccion del puerto, por las mismas razones que adujo en la sesion anterior el doctor Palomeque, esto es, que primero deben construirse caminos, mejorando las vias de comunicacion, y extendiendo las vias férreas.

El diputado señor Serrato dice entre otras cosas:

Si los caminos no se han construido ha sido por falta de un régimen administrativo y por falta de recursos: esa es la causa por la cual nuestra vialidad en campaña no ha mejorado; esa es la única causa: falta de régimen administrativo y falta de recursos.

Pues bien: esos inconvenientes, esas deficiencias se van á salvar. En cuanto á los recursos ya lo ha dicho el señor diputado por la Florida en la exposicion que hizo al fundar su voto: los recursos se buscan; el P. E. se preocupa de ello y la Comision de Hacienda de esta Cámara tiene á estudio un proyecto de Contribucion Inmobiliaria por el cual aparecerán recursos En cuanto al régimen administrativo, tan necesario para que estas obras de vialidad den el resultado que se busca, tambien constituye una preocupacion del P. E., y hace pocos dias esta Cámara ha votado una ley—la ley de Patentes de Rodados—por la cual se daba intervencion á las juntas y se modificaba el régimen administrativo de obras públicas.

El señor ministro de Fomento declaró en aquella ocasion de que dentro de pocos dias someteria á la sancion de esta Cámara un proyecto relativo á la organizacion del Departamento Nacional de Ingenieros, con Inspecciones Departamentales, con el fin de obtener la descentralizacion necesaria y conveniente para que las pequeñas obras públicas departamentales puedan hacerse con los recursos propios que estudian el Poder Ejecutivo y la Comision de Hacienda y sin tener necesidad de venir á Montevideo para la aprobacion superior.

De manera que sin caer en un optimismo exagerado, puede decirse que la cuestion de la vialidad está planteada en un terreno científico y verdadero; y si á esto agregamos la composicion actual de las Juntas Económicas y la intervencion que en su designacion toman todos los ciudadanos del país, puede asegurarse, puede vislumbrarse de que dentro de pocos años—planteada la cuestion en este terreno—llegará á obtenerse lo que el país desea tanto como el puerto de Montevideo. De manera que una obra—la del puerto de Montevideo—no excluye los caminos, ni los caminos excluyen al puerto de Montevideo; uno y otros se harán si el país continua gozando de la paz y de la honrada administracion que tiene á su frente.

La Cámara al sancionar esta ley de puerto, no hace más que desear que el puerto de Montevideo entre á funcionar de una manera regular en nuestro país para de aquí á seis ú ocho años y que la oportunidad mas conveniente es ésta, —cuando los partidos del país se han unido en una accion común, cuando la administracion que lo dirije goza de simpatías y de crédito en el exterior y en el interior,—es ésta la oportunidad de sancionar esta ley.

Aprobacion de un proyecto

Despues de un breve cuarto intermedio, vuelve á hacer uso de la palabra el doctor Espalter para replicar; y dado el punto por suficientemente discutido, se vota y es aprobado casi por unanimidad el artículo primero

Se prorroga la sesion y son aprobados sin modificacion los artículos 2.°, 3.° y 4.° del proyecto Quedó sancionado pues, el referente á la parte técnica de las obras.

Se levantó la sesion siendo las 6 y 25 p. m.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Setiembre 26 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Noticias Generales

Apuntes de Telemetría

El señor Nicolás Piaggio, inteligente autor de varias obras de matemáticas, acaba de publicar unos apuntes de telemetría que son de evidente utilidad para nuestros militares muy especialmente.

Se trata en esta publicacion de las diferentes maneras de apreciar las distancias con la rapidez que exigen los ejercicios de tiro y los casos de una batalla.

Las personas entendidas que han leido los «Apuntes de Telemetría» elogian la claridad de su estilo, así como las ventajas prácticas que el trabajo del señor Piaggio puede reportar á los interesados.

Las placas de nivelacion

EN EL CABILDO Y EN LA ADUANA NUEVA

El Departamento Nacional de Ingenieros ha complementado sus trabajos de construccion del cero de niveles que está instalado en el Cabildo, fijando otro en la Aduana Nueva.

Para hacer esto último, el Departamento Nacional de Ingenieros, hizo fijar en el zócalo del muro con frente al N. del depósito Aduana Nueva una placa de nivelacion.

Su eje vertical dista m. 26.15 al S. del centro de figura del extremo superior de la escala de mareas, y m. 23.43 al E. de la arista N O. del zócalo del mencionado depósito.

Relevada la costa de la placa colocada frente á la escala de mareas se obtiene para los diferentes puntos nivelados las cotas siguientes:

Placas de nivelacion, esquina S E. de las calles Maciel y 25 de Agosto, 4m0030.

Placa de nivelacion frente á la escala de mareas, 4m[illegible].

Punto *a* de la cornisa del paredon frente á la Capitanía, 4m4320.

Punto de referencia que habia fijado el señor Zanetti en el extremo S. del umbral de la puerta principal del Cabildo, 23m8890.

Punto de referencia en el vestíbulo del Cabildo, 23m8800.

La chapa que se ha colocado en el Cabildo en el cero de niveles ahí determinado tiene esta inscripcion: «Ministerio de Fomento—Año 1899 —Punto de referencia 23m883 sobre cero.»

SINODO DE LA IGLESIA ALEMANA

Despues de veintiun años, dice un diario de Buenos Aires, vuelve la iglesia alemana del Rio de la Plata á celebrar un sínodo en nuestra capital, para deliberar sobre asuntos que interesan á la buena marcha de la comunidad.

El último sínodo se realizó en 1878, hasta cuya fecha desde 1873, efectuóse con regularidad cada año. Desde entonces no ha habido ningun otro, de manera que en el próximo serán sometidos á su consideracion una serie de proyectos estrechamente vinculados á la vida y al desarrollo de la iglesia alemana en estos países.

El sínodo se reunirá el domingo próximo en la iglesia alemana de la calle Esmeralda, y su realizacion responde á una iniciativa tomada por el presbiterado bonaerense, desde hace algunos años. En él estarán representadas la República Argentina, la República Oriental y el Paraguay, en cuyos países tiene la comunidad instalados numerosos templos.

La reunion se compondrá de pastores y laicos tomando tambien participacion en las deliberaciones del sínodo, los ministros diplomáticos y cónsules de Suiza y Alemania, que serán invitados ex-profeso.

En el sínodo, Buenos Aires tendrá 4 representantes, Asuncion del Paraguay 2, Nueva Helvecia (R. O.) 2, Rosario 2, colonia Esperanza 2, Felicia 1, Progreso 1, Humboldt 1. Baradero 1, Quilmes 1. Tambien terciarán en el sínodo los delegados que vengan de otras partes de la república.

Serán materia de preferente estudio, los proyectos que se presenten en el sentido de instalar mayor número de templos en la República Argentina, sobre todo en la provincia donde la colectividad alemana siente la falta de ellos. Córdoba es una de las provincias señaladas para la fundacion de una iglesia.

Luego, otro punto á que el sínodo le dedicará la atencion que merece, será la enseñanza bíblica entre los alemanes, por cuya propagacion se piensa trabajar activamente.

Trátase, asimismo, de introducir reformas en las filas de los pastores, en el sentido de permutarlas periódicamente.

Así que se reuna el sínodo, se dará cuenta de sus resoluciones al consejo supremo de la iglesia prusiana de Berlin, de cuya autoridad dependen las demás.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo segundo de «Luchana», por B. Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela es *indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Agosto de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Octubre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos del Transvaal

MOVIMIENTO DE TROPAS SUDAFRICANAS

RUMORES DIVERSOS

Vuelven los temores de guerra

Londres, 26—Una agencia de noticias ha recibido hace poco rato un telegrama de Pietermaritzburgo (Natal) [illegible]

[illegible]

Londres, 26—[illegible]

Paris, 26—[illegible]

Bruselas, 26—[illegible]

Londres, 26—El general en jefe de Redvers Henry Buller, [illegible]

Londres, 26—[illegible]

Paris, 26—[illegible]

Londres, 27—[illegible]

Norte-América

LA LLEGADA DEL ALMIRANTE DEWEY

ENTRADA IMPREVISTA

EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO POPULAR

Nueva York, 26—[illegible]

Filadelfia, 26—[illegible]

Ataque en la isla de Negros

Nueva York, 26—[illegible]

Enfermedades contagiosas

OTROS CASOS DENUNCIADOS EN LA ASUNCION

ELEMENTOS SANITARIOS

CONTRADICCIONES DE LOS INFORMES MÉDICOS

LA FIEBRE AMARILLA

DECLARACIONES DE SABIOS EUROPEOS

Buenos Aires, 26—[illegible]

Asuncion, 26—[illegible]

Buenos Aires, 26—[illegible]

Francia

RECURSO DE DREYFUS ANTE LA CORTE DE CASACION

ESCRITO PREPARADO

Paris, 26—[illegible]

La mision Foureau-Lamy

Paris, 26—[illegible]

Nuevo jefe de estado mayor

Paris, 26—[illegible]

Espionaje en Inglaterra

Paris, 26—[illegible]

Torpederas de nuevo sistema

Paris, 26—[illegible]

España

LA MANIFESTACION DE LOS MILITARES

SORPRESA CAUSADA

ACTO DE MANIOBRA POLAVIEJISTA

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Madrid, 26—[illegible]

[illegible]

Italia

ALDEAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO

Origen criminal

Génova, 26—[illegible]

Roma, 26—[illegible]

Seccion italiana en la exposicion de Paris

Roma, 26—[illegible]

Indisposicion de Leon XIII

Roma, 26—[illegible]

Inauguracion de una lápida prohibida

Roma, 26—[illegible]

Andrea Costa enfermo

Roma, 26—[illegible]

Obras de fortificacion

Roma, 26—[illegible]

Inglaterra

MUCHAS VÍCTIMAS DE LOS TEMBLORES DE TIERRA EN LA INDIA Y EN ALASKA

Londres, 26—[illegible]

La campaña del Sudan

Londres, 26—[illegible]

Negocios con los paises del Plata

Londres, 26—[illegible]

Don Carlos de Borbon enfermo

Londres, 27—[illegible]

Austria-Hungría

CRISIS MINISTERIAL SIN SOLUCIONAR

PROPÓSITOS ATRIBUIDOS AL EMPERADOR

Viena, 26—[illegible]

Alemania

TRABAJOS GEODÉSICOS EN LA FRONTERA

RELACIONES CON FRANCIA

Berlin, 26—[illegible]

Prision del conde Arnim

Berlin, 26—[illegible]

Anuncio de crisis ministerial

Berlin, 26—La prensa de esta capital ocupándose del estado político actual, anuncia para muy en breve una crisis ministerial.

El emperador Guillermo se muestra muy disgustado por este estado de cosas.

La salud de la emperatriz

Berlin, 26—La emperatriz Augusta Victoria se encuentra actualmente en estado de salud bastante satisfactorio despues de su última indisposicion.

Serbia

Proyecto para reprimir atentados

Belgrado, 25—El gabinete para evitar la repeticion de un nuevo atentado contra el rey Milano, va á presentar á la Skupshtina, un proyecto por el cual se castiga con el mayor rigor las ofensas al rey y á los miembros de la familia real.

Chile

INSISTENCIAS EN ANUNCIAR LA CRISIS

ASUNTO NECOCHEA-DEITNER

CAUSAS DE LA ENFERMEDAD DE KORNER

Santiago, 25.—Algunos diarios insisten en que de un momento á otro se producirá crisis ministerial, siendo provocada por el ministro de la guerra.

Atribúyese á desacuerdos en asuntos económicos.

—En los círculos militares síguese con interés el asunto Necochea-Deitner, que estáse ventilando ante un tribunal de honor.

Mantiénense en reserva las deliberaciones, pero para mañana anúnciase el fallo. Dícese que este asunto es la causa de la enfermedad que aqueja al general Korner, tal es el disgusto que le ha producido.

Los médicos que asístenlo le han prescripto absoluto reposo.

Para puestos diplomáticos suenan como candidatos probables los siguientes:

Ministro en la Argentina, Carlos Concha, actual ministro de Guerra; en Bolivia, Belisario Prats Beilo; en Méjico, Joaquin Godoy; para secretarios de Legacion en España é Italia indícase á Mariano Sarratea Pinto y Marcial Martinez Ferrari.

—Resolvió el ministro de marina que la escuadra activa que comanda el capitan Señoret, salga de Valparaiso á fines de Octubre, en campaña de instruccion al Sur.

—Háse suscitado profundo desacuerdo entre el prefecto de policía de esta capital y el intendente de la provincia, debido á que éste pretende llevar á aquella reparticion sus elementos políticos.

Cambio á 15 1/2.

El oro á 17 5 8.

Santiago 25—En el banquete de anoche dado en honor de Casanova habló el ministro argentino señor Portela, felicitó á Mr. Casanova por su regreso y aplaudió su labor pacificador en la época de las alarmas de guerra entre la Argentina y Chile.

—Dos diarios piden que el comandante Necochea acusado de robo sea juzgado por los tribunales ordinarios en vez del consejo de guerra.

—El ministro de Bolivia señor Pinila se agita para inclinar la opinion del gobierno en favor de su país.

SESION AGITADA EN LA CAMARA

Santiago de Chile, 25—Una sesion agitada celebró hoy la comision conservadora con motivo de ocuparse de la ley sanitaria, cuya vigencia pidió el ejecutivo fuera autorizada.

La peticion fué rechazada despues de un violento discurso del diputado balmacedista, del grupo vicuñista, Pinto Aguero, que dijo que el Gobierno iba á utilizar esa ley como arma política.

Refirióse tambien á la situacion porque el país atraviesa presentando un cuadro de los abusos que se cometen.

Concluyó el señor Pinto Aguero por interpelar al ministerio sobre la opinion que tenia respecto al asunto Necochea Dietner contestándole, que tratábase de una cuestion vergonzosa.

De la Argentina

SIGUE LA REVOLUCION EN CATAMARCA

NO SE TRAMITA ARREGLO

Buenos Aires, 26—El gobierno no recibió esta mañana ninguna noticia nueva sobre la revolucion en Catamarca.

El senador Figueroa recibió un despacho diciendo que los gubernistas envían fuerzas á La Paz donde impera aquella. Hoy parten de allí para esta capital el señor Leguizamon y el diputado Castellano.

El senador Caracciolo Figueroa propuso en la sesion pública del Senado que votese una mocion solicitando al Ejecutivo que con los medios de que dispone impida el derramamiento de sangre en Catamarca mientras trátase de la intervencion. Aprobósela.

Buenos Aires, 26—En los círculos ministeriales circula el rumor de que nombraríase al doctor Figueroa Alcorta para interventor nacional en la provincia de Catamarca.

Asegúrase que es el candidato del ministro del Interior.

Dícese que éste telegrafió al gobernador Flavio Castellanos encareciéndole en nombre del presidente de la República, la conveniencia de que dentro de lo posible suspenda las hostilidades de su parte.

El senador Figueroa recibió esta tarde un despacho segun el cual pelean en Ambato, revolucionarios y gubernistas.

El proyecto de intervencion pasó á estudio de la comision del senado para facilitar así un arreglo que tramitase entre los senadores Figueroa que representa la oposicion y Herrera al Gobierno.

A última hora júzgase este arreglo como un hecho próximo á realizarse.

Buenos Aires, 27—Desmiéntese el rumor circulado ayer tarde sobre un arreglo que tramitábase entre el gobierno de Catamarca y la oposicion para poner término á la contienda así suscitada y evitar la intervencion nacional.

Las cosas han llegado á un extremo que solo admiten una solucion radical. La provincia aun no hállase pacificada y los atropellos del gobierno siguen enconando mas los ánimos.

INTRODUCCION DE GANADO ENFERMO

Medidas de los gobiernos oriental y argentino

Buenos Aires, 27—La «Nacion» dice que el gobierno oriental resolverá de una vez por todas á adoptar medidas severas para evitar la introduccion de animales que aquí se rechazan por enfermos y entran allí por la Colonia; es país y el nuestro resultarán igualmente favorecidos.

—Encuentran serias resistencias en la Cámara de Diputados la disminucion de 10 por ciento proyectado en los sueldos de jubilaciones y pensiones.

En cambio sostiénese la conveniencia de sancionar una ley de montepío civil estableciendo un descuento de 5 por ciento que destinaríase al pago de jubilaciones y pensiones.

Los proyectos financieros

CONFLICTO CON EL JUEZ OLAECHEA

ASCENSOS EN LA MARINA

Buenos Aires, 26—Anuncian que el ministro de Hacienda, doctor Rosa, propónese asistir á la discusion de los proyectos financieros en la Cámara de Diputados.

—El leader de esos proyectos será el doctor Berduc, designado por la Comision de Hacienda para llevar la palabra en el debate. Será miembro informante de la comision el señor Pedro Luro.

—Sábese que Emilio Mitre y los doctores O'Farrell y Bermejo, atacarános vivamente, pero en cambio apoyarálos el diputado Morel.

—Segun «El Diario» habrá 16 votos contrarios contra una mayoria de 50 votos por lo menos.

—Hoy la cámara no celebró sesion, por falta de quorum.

—Circula el rumor de que interpelaráse en la Cámara de Diputados, al Ejecutivo sobre el caso del conscripto Pastor Echenique, motivo del conflicto pendiente entre el gobierno y el juzgado federal.

—La interpelacion para fundarse, consideraría que la actitud del ministro, negándose á ordenar la libertad decretada por el juez constituye un acto de desacato á la justicia.

—Buenos Aires, 25—El juez federal Olaechea y Alcorta elevó renuncia del cargo al gobierno con motivo de la resolucion de éste desconociendo el fallo que dictó mandando poner en libertad al conscripto desertor Pedro Echenique.

—Agravóse el estado del mayor Rafael Oliveira Cesar.

—*El Diario* niega que la República Argentina haya enviado á Chile como allí circula la version, la cuenta de los gastos de las exequias del ministro De Putron, pero acusa al gobierno argentino de descortesía no habiendo usado en el momento del embarque del cadaver ninguna de las cortesías que acostúmbranse hacer en ocasiones semejantes, y hace notar las mismas atenciones de que fué objeto el señor Moreno cuando falleció su señora, de parte del gobierno chileno.

—En la sesion secreta del Senado tomóse en cuenta un mensaje del ejecutivo para ascender á capitanes de navío á los capitanes de fragata Eduardo O'Connor, Emilio Barilari, Hipólito Oliva, Guillermo Nuñez, Luis Maurette, Félix Dubourg y Gregorio Aguirrebery.

—Anuncian de Bolivia que presentáronse en ese país varias propuestas particulares para el estanco de los alcoholes.

—El interventor nacional señor Mariano de Vedia, salió esta tarde para La Plata, acompañado del secretario Dr. Dalmiro Balaguer.

De los departamentos

PAYSANDU

PROPUESTAS PARA EL ALUMBRADO—BANQUETE DEDICADO AL JEFE POLÍTICO—ACTIVÍSIMAS OPERACIONES EN GANADO.

Paysandú, 26—La Junta Económico Administrativa resolvió llamar nuevamente á licitacion para el alumbrado á luz eléctrica por el término de un mes.

—Esta noche efectúase en el teatro el banquete dedicado al jefe político por sus amigos. Hablará en nombre de éstos el doctor Giribaldi Hegui.

Asistirá la banda de música venida hoy de la colonia Duranteau, Entre Rios.

En los momentos de los brindis permitiráse el acceso de las familias de los concurrentes al banquete.

—Las operaciones de ganados nótanse activísimas. En las estancias Las Delicias y Grifin apartáronse novillos para invernar, de 11 á 17 1|2 pesos al barrer.

Recorren la campaña troperos de Liebigs, comisionados para darse cuenta del estado de las haciendas.

COLONIA

SUCESO SANGRIENTO—AUGURIOS DE BUENA COSECHA

Nueva Palmira, 26—Anoche prodújose un hecho de sangre en Agraciada, entre los vecinos Villegas y Justo Olmos, resultando el último con nueve puñaladas.

—El dia mantiénese nublado con viento Norte y amenaza lluvia.

—El diputado doctor Martinez Castro continúa en cama.

—Las comisiones vecinales han comenzado á componer los caminos en las secciones Chileno y Flores.

—Los trigos continúan augurando buena cosecha.

Comerciales

Londres, 25—Los títulos argentinos se han mantenido flojos en las cotizaciones de hoy en el Stock Exchange cerrando el Funding Loan á 93 y el Empréstito Morgan á 91 1|2.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 74 1|2.

Londres, 26—El trigo se cotizó á 25 chelines, 6 peniques, el lino á 40 chelines y el maiz á 16 chelines.

Amberes, 26—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.85 francos para Setiembre y 5.90 para Enero.

Han sido muy solicitadas las cruzas finas y sin interés las cruzas gruesas.

Amberes, 26—El trigo se cotizó á 15 francos, el lino á 25 id y el maiz á 9 id.

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario de Rio sobre Londres se cotizó hoy en esta plaza á 7 21|32, por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 25—Los trigos han estado firmes; el superior se vendió de $ 5.20 á 5.50, idem buenos de 4.90 á 5.10, id regular de 4.40 á 4.70, idem inferior de 4.00 á 4.30.

Se han vendido 5.000 000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.25 á 2.35, id bueno de 2.10 á 2.00, id regular de 1.90 á 2.00, id morocho regular á 2.20, idem bueno á 2.30.

Se vendieron 1.000.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 9|16 y el comercial de 48 5|8 á 48 11|16.

—Los novillos se han vendido de $ 34 á 60, vacas, de 25 á 13, terneros de 10 á 18.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 237.50.

Idem, fin de mes, 237.50.

Cédulas D Nacionales, al contado, 95.50.

Cédulas G Nacionales, al contado, 81.50.

Empréstito Popular 1888, al contado, 77.30.

Idem idem 1886, para el 27, 77.40.

Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 50.00.

Idem idem 1883, para fin de mes, 49.50.

Idem idem 1883, para fin de Octubre, 50.00.

Banco Español, para mañana, 120.00.

Compañía G. Pobladora, al contado, 7.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5|8 á 48 11|16.

» Francia, 5.11 1|2 á 5.12.

» Alemania, 4.16 1|2 á 4.17.

» Bélgica, 5.13 1|2 á 5.14.

Sale Ecto.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 237.20 y cerró á 237.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 237.50 y cerró á 237.00.

LUZ PARA LA CALLE 25

La solicitud que publicamos en seguida, abonada por numerosas y respetables firmas encontrará, estamos persuadidos de ello, favorable acogida en el seno de la Municipalidad:

Señor presidente de la Junta E. Administrativa.—Los abajo firmados, ante la H. Corporacion que usted dignamente preside nos presentamos y como mejor proceda decimos:

Que la calle 25 de Mayo ha sido siempre la principal de la vieja ciudad, pues por estar radicado en ella un número importante de casas de comercio de lujo y por otras circunstancias notorias es un sitio de paseo y tiene relativamente entre nosotros la misma importancia que la calle Florida en Buenos Aires.

Existen en la calle 25 de Mayo establecimientos públicos como el Hospital de Caridad, el Ministerio de Fomento y la Junta E. Administrativa, hoteles como el Central y el de Paris, empresas periodísticas como El Siglo, *La Nacion* y *El Dia* y centros sociales como el Club Nacional.

Esa calle es de tránsito obligado entre el Teatro Cibils, el Teatro San Felipe, el Club Católico, la Universidad, la Bolsa de Comercio, el Hotel Oriental, el Hotel Balneario, la Aduana y la Comandancia de Marina, y el resto de la ciudad de Montevideo.

Es en fin, la principal arteria de la vieja ciudad para el acceso á Montevideo de todos los viajeros, que llegan por la via marítima ó fluvial.

Entretanto, dicha calle está muy mal alumbrada, sobre todo despues que se cierran las casas de negocio que hay en ella, y su oscuridad forma un notable contraste con la buena iluminacion de que disfrutan otras calles de menor importancia.

Causa mala impresion á los forasteros, que al retirarse de los teatros Cibils y San Felipe ó al dirigirse á los hoteles Central, de Paris y Oriental tienen que recorrerla despues de las diez de la noche.

Para hacer cesar este estado de cosas, é impedir que la calle 25 de Mayo siga perdiendo la importancia que siempre ha tenido y debe tener se requiere mejorar la iluminacion de ella, y por creerlo así nos permitimos presentar respetuosamente esta solicitud, usando del derecho de peticion que consagra la Constitucion de la República y confiando en las ideas progresistas que animan á los distinguidos miembros de la Corporacion Municipal.

Por lo expuesto: Suplicamos á la H. Junta E. Administrativa que, prévios los trámites que correspondan, se sirva ordenar la colocacion de *veintiun focos voltáicos* en las cuadras de la calle 25 de Mayo comprendidas entre las calles de Maciel y Ciudadela.

C. Galli, Franco y Ca., Francisco Benincasa, A. Pastorino y Ca., Pablo Beisso, Estevan Bazetti, A. Barreiro y Ramos, A. Carril, R. Carassale, José R. Segarra, Santos Rovera y Ca., Martin Carvalho y Ca., Hernandez y Ca., Andres Puyol, Abelardo Ray, Manuel Gomez, Juan A. de Arteaga en representacion del establecimiento «La Nacion», Pedro Echepare, Quirico Ceppi, B. Caviglia, Bulow (hijo y Cia, Ventura Guruchaga, Ganzo y Cia., Beltran Solá, Grela y Cia, Cárlos Spangenberg, Ramon Rivera y Cia, Marizani y Marquez, Francisco A. Rivera, Carlos Druillet, Albanell y Cia, M. Catalogna, Campos y Bonet, Cárlos Ott, Bartolomé Soler, G. Vanrell é hijos Randon y Calmet, A. Estabenet é hijo, Nicolás Sarli, L. B. Supervielle, Banco Francés (J. West, Américo Vazquez y Cia, Juan Sobrero, Tomás Mezera, Antonio Salambra, Salvarezza, José Bazos, J. Leborgne et Fils, Juan del Bueno, Cipriano Maupeu, Angel Panigatti, Nicolás Grezzi, R. Rama, Juan Lacaze, Enrique Bisso, José T. Cebeaux, Nicolás Buscaglia, Miguel Marcotal Florit, Pedro Fariña, E. Loppacher, José A. Lago, Manuel Franco, Enrique Lacassagne, H. Tapié, Vicente Argul, Club Nacional, Gaetano Gelpo, A. Bantis, J. P. Lopez, Roccatagliata, diario El Siglo, Cárlos J. Dubós, Fabini y Puga, José M. Perez, Eugenio de Mula y Ca., Mateo Fattoruso, José Gonzalez, S. J. Susteria, Domingo Diaz, A. Lacassagne y Ca., J. Iriart, P. Galcerán, Tomás Sartori hijo, Augusto Morales, doctor Pablo De-Maria, V. Cabrera Perez, Antonio Ravenna, Eugenio Ruthz y Ca., R. Morlinda y hnos., José Quintas Roca, F. Raullas, Juan N. Onil, N. Umbrigot Tarasco y Ca., M. Naranjo, G. Pola (hotel Paris), José Barreiro, doctor Thidemann, J. Lacaze, Tolysim, Victor Faullier, Tomás Rodriguez R., Gaetano Gelpo, D. Salemmi y Ca., Santiago Divissolin, José Villaverde, Cárlos J. Dubós, doctor Vargas, Alejo Rusell y Rius, doctor Antonio Serratosa, Augusto Gaudin, Chutte Brooks, Luis P. Barbeito, Baldomero Gomez, Luis Queirolo y Repetto Victor P. Laina, Vicente Urta, Palemonte, Juan J. Telechea, Francisco Barverez, Gonzalez Suarez, Agustin Solano, Jaime Verges, José Martinez, Pedro Landin, Rafael Rovero, A. Larroche, José Libonatti, M. M. de Regalía, Martin Irmao, Verdeau, Francisco A. Cañoli, Juan A. Artagabeitia, García Alberto, Jorge Perez, Pedro Bergal, Santhar, Luis Brito Foresti, A. Lacassagne, C. de la Maria, Juan Capurro, Leonel Aguirre, Julio Guani, J. Maurez, José Sindin, Marie P. de Goñi, Julian Ergo, doctor Juan Cárlos Blanco, Miguel P. y Antonio Palladino, M. Desimone, Juan Font y Mas, Nicolás de Paolo, Antonio Juanotena Avelino Rodriguez, Manuel Aldao, José S. D'Andrade, Ignacio Milicua, José Sienra, Francisco A. Rivera, Santiago D. Pintos, Alberto Buela, Ramon Lopez, Antonio Bado, Hugo O'Neill y Guerra, doctor Castroman, Francisco Villamajo, H. B. Lemis, John J. T. Edye, H. Lafone, doctor Cebrian, Emilia N. de Roberil, María M. de Urrutia, Adelina B. de Rovira, Francisco Rodriguez Torres, N. Coello, Elvira N. Dala, María B. de la Torre, M. Aristimé di, Maria de Varonne, G. Martí, A. Carvallal, M. Cibils, M. Fernandez, Andrés Rey y Ca., Enrique Sosa Diaz, José Pringles, A. Rivera (hijo), Ana R. de Pereyra, E. Bolondo, Julio C. Navia, doctor Eduardo B. del Pino, F. Kullin (Consulado Aleman), Apenoso Goby, Joaquin Sanchez, Antonio Araujo, Cárlos M. Vallaro, L. Pintos, A. Orduno, J. Petrucelli y Ca., Nicolás Rama, L. Mortella, Latrille hnos., Justo P. Linares.

ECOS SOCIALES

Esta noche tendrá lugar en la iglesia de Lourdes el casamiento del doctor Ramon Vazquez Varela con la distinguida señorita Sara Lafone. La jóven pareja se trasladará en seguida en tren expreso á Canelones, donde el doctor Vazquez Varela tiene establecido su estudio de abogado.

⁂ El doctor Enrique Pouey se embarcará para Europa á fines de año. Visitará la Exposicion y los principales centros médicos del viejo mundo.

⁂ Se encuentra entre nosotros el doctor Teófilo Piñeyro, juez letrado del departamento del Durazno.

Regresará el juéves.

⁂ El enlace de la señorita Lía Aguirre con el jóven Enrique Capurro ha sido transferido para mediados de Octubre.

⁂ En el mes de Octubre se instalarán en la antigua quinta de A bistur en la calle Agraciada los esposos Behrens Hoffmann.

Esta hermosa propiedad fué adquirida hace algunos dias por el señor Behrens.

⁂ En vias de completo restablecimiento se encuentra la señora Elisa Wilson de Blanco Sienra.

⁂ Los deudos de doña Francisca Tejería de Zavalla, agradecen.

⁂ Es esperado en los primeros dias de Octubre de regreso de su viaje á Europa el jóven Rodolfo Hoffmann.

⁂ Falleció en el departamento de Treinta y Tres, el conocido estanciero don Ignacio Olascuaga.

⁂ En la ciudad de Pelotas falleció el estanciero de Cerro-Largo don José Vidal Correa.

⁂ Se encuentra enfermo desde ayer el señor Fernando Herrera Moratorio, de la redaccion de nuestro colega *El Bien.*

⁂ Sigue muy mejorado el jóven César Casaravilla que el domingo tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba sufriendo la fractura de una pierna.

⁂ Se encuentra enfermo aunque no de cuidado el señor Vicente de la Torre.

⁂ El coronel Etcheverry y familia, agradecen intimamente las demostraciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo.

⁂ Desde ayer guarda cama debido á un fuerte ataque de bronquitis la señora Isabel A. de Calamet.

Le presta asistencia el doctor Cárlos Nery.

⁂ Se encuentra enferma la señora Carolina C. de Casares.

La asiste el doctor Francisco Azarola.

SECCION MILITAR

Un decreto importante—El señor ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda ha redactado un proyecto de decreto que probablemente se dará á la prensa entre hoy y mañana, nombrando un comisionado especial para dirijir la tramitacion de los expedientes por cédulas y pensiones de las viudas y menores militares, de los inválidos y soldados que solicitan premios de constancia, á fin de evitar á estos pensionistas los crecidos gastos que les ocasiona la gestion de su respectiva cédula y las explotaciones de algunos procuradores á quienes aquellos otorgan poder para correr los trámites necesarios.

El cargo de comisionado especial será ofrecido al doctor Santurio, asesor de los tribunales militares, á quien se le dará un auxiliar que será oficial del ejército, á fin de evitar erogaciones.

Al iniciarse cualquier asunto por cédula y pension, el comisionado antes de darle trámite pedirá informes á la Contaduría General del Estado, para saber si el peticionario tiene derecho á lo que solicita, á fin de evitarle gastos inútiles de papel sellado.

La Direccion de Impuestos proveerá al mismo empleado, por cuenta y razon, de una cantidad de papel sellado y timbres de biblioteca, para facilitar la tramitacion de los expedientes, sella- [illegible]

Causa Pellicero—[illegible]

Propuesta aceptada—[illegible]

Solicitudes en trámite—Estado Mayor. Despacho de esta fecha, Setiembre 26 de 1899. [illegible]

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de venta:

[illegible]

Ganaderia y Agricultura

Feria ganadera—Mercedes, Setiembre 23. [illegible]

La langosta—Escriben de Buenos Aires: El presidente de la comision de la langosta, señor Manriquez, ha recibido una nota del inspector general, señor Paipoch, comunicándole los resultados obtenidos en la última campaña contra el acridio.

Segun ella, han sido destruidos en Céres 957.000 kilos; en Esfafe, 222.000; en Rafaela, 80.000; Esperanza, 35.000, San Francisco, (Córdoba) 11 000 y en Concordia, 1500 kilógramos, haciendo un total de 1316 000 kilógramos.

Añade el señor Paipoch, que la operacion fué llevada á cabo gratis, por el vecindario, auxiliado por la comision.

Parece que el terrible insecto amenaza la provincia de Buenos Aires por el Norte, estando ahora diseminado por casi toda la de Santa Fé, parte de la de Córdoba y el Chaco.

Embarcadero de ganado en pié—El jefe político don Juan H. Soumastre, ha hecho mocion en el seno de la Junta E. Administrativa de Mercedes, para que esta se dirija al gobierno pidiendo que, de acuerdo con la ley de 30 de Julio de 1898, se establezca en aquel departamento un embarcadero de ganado en pié.

Exposicion rural argentina—Buenos Aires, Setiembre 25—Despues de diez dias de funcionamiento, durante los cuales ha sido visitada por una concurrencia extraordinaria, mayor que la de años anteriores, se clausuró ayer la cuarta exposicion nacional y feria de ganadería organizada por la Sociedad Rural Argentina y realizada en su amplio local de Palermo.

Hemos visto desfilar por esta exposicion, á las personas mas entendidas en el mejoramiento de las razas, así como á nuestros hacendados y criadores mas conocidos. Todos ellos han estado unánimes en declarar que los productos presentados este año, demuestran de manera palpable el progreso que se obtiene de año en año en el refinamiento de las razas á cuya cria se dedican las cabañas argentinas.

Se calcula en 40000 el total de visitantes.

Sequía—Comunican de las colonias de Santa Fé que la sequía pone en grave peligro lo que no ha comido la langosta, los linos muy especialmente.

En el sur y oeste de la provincia de Entre Rios amenaza la sequía acarrear graves perjuicios á las sementeras y al ganado.

Segun noticias que hemos recibido de varias colonias, los trigos se encuentran en un estado poco halagador y el pasto está muy seco, sobre todo, en los campos de puro trébol.

Si la sequía persiste y no llueve antes de una semana, habrá que lamentar serias pérdidas en las sementeras y en el ganado que, desde hace dias, va enflaqueciendo.

Lanas—Leemos en «El Diario» de Mercedes: Ayer partió partió para Buenos Aires el con misionista señor Anguisolo, de la casa Pancini y Garalli, conduciendo 60 000 kilógramos de cueros lanares, comprados á don Bautista Braceras, para ser exportados directamente á Italia.

—El mismo señor Braceras compró á don Francisco Haedo Suarez, un lote de 35.000 kilógramos lana.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 4 1/2 p. m. se reunirá la comision compuesta de los doctores Navarro, Lamas y Arrizabalaga, para dictaminar sobre la tésis presentada por el bachiller José Puppo, para optar el título de médico-cirujano.

—Ayer á las 10 a. m. prestó exámen general teórico de notariado el señor Juan H. Legendre, obteniendo aprobacion.

—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el consejo universitario.

Primera enseñanza—La señorita Amelia Más de Ayala, ha presentado renuncia del empleo de ayudante de la escuela de segundo grado número 6 de esta capital.

—La Direccion General ha expedido los siguientes nombramientos:

Señorita Eulogia Zabala para maestra interina de la escuela rural número 11 del departamento de Canelones.

Señorita Isolina Fernandez y Medina para ayudante de la escuela de segundo grado número 6 y señorita María Rodriguez Correa para ayudante de la escuela de segundo grado número 7 del departamento de la capital.

—La Direccion General de Instruccion Pública en sesion celebrada ultimamente ha resuelto [illegible]

DEL MUNICIPIO

Sesion de ayer—La Junta E. Administrativa en su sesion de ayer, [illegible]

Enfermedades infecto-contagiosas—[illegible]

Expediente demorado—[illegible]

Distribucion de una ordenanza—[illegible]

Solicitud de informes—[illegible]

Compra de un motor—[illegible]

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio:

Temperatura atmosférica . . 16.0

» del agua . . 15.2

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 60 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en miligramos . . 2.08

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

Al inventor del mejor salva-vidas—He aquí los antecedentes relativos al [illegible]

ese vapor naufragó despues del choque con la «Cromartyshire» cerca de la Isla Sable, en 4 de Julio de 1898.

El Señor Pollok era muy estimado por todos los que tenian el privilegio de conocerle y que sabian las muchas buenas obras que hizo sin ninguna ostentacion. Por sus deudos y un gran círculo de amigos es profundamente lamentado.

Graduado del Ecole Centrale de Paris, Caballero de la Legion de Honor de Francia, Consejero de Leyes en Washington, él debió su éxito á ningun incidente feliz, á ningun favor especial de la fortuna, sino á pura fuerza de carácter.

Su nombre está notablemente combinado con muchas de las más importantes invenciones de la última mitad del siglo diez y nueve, y siempre será recordado como un poderoso factor en el desarrollo del sistema de patentes.

El soñaba con la práctica universal de patentes comprendiendo todas las naciones del mundo, é inspiró en Francia el primer paso hácia su realizacion en la «Convencion internacional para la proteccion de propiedad industrial» de la cual era vice-presidente. Cuando los Estados Unidos al principio se negaron á adherirse, él despertó el interés de los manufactureros, y se presentó dos veces ante la Comision de Relaciones Exteriores de la Casa de representantes de los Estados Unidos, respondiendo á objeciones y defendiendo la medida por medio de papeles impresos y argumentos orales, obteniendo finalmente el objeto de sus esfuerzos.

Con los corazones entristecidos y profundo sentimiento aquellos que lo amaron, y deploran su pérdida, han fundado este premio en sagrado recuerdo de su cariño, y como monumento para honrar y perpetuar la memoria de Anthony Pollok.

El premio es una donacion de 100.000 francos, que será adjudicado al inventor del mejor aparato para salvar la vida en casos de desastres marítimos y está abierto á competencia universal. Esta suma está depositada ahora en la American Security and Trust Company de Washington, D. C. cuya respetabilidad está fuera de duda, y será pagada al mejor competidor cuando una decision haya sido dada por jurado nombrado y comunicado en forma al Secretario de Estado de los Estados Unidos por el Comisionado General de los Estados Unidos á la Exposicion Internacional de 1900.

El miembro del jurado elegido por parte del Gobierno de los Estados Unidos es el teniente William S. Sims, U. S. N. Attaché Naval de la Embajada de los Estados Unidos en Paris.

El jurado se sujetará á las siguientes condiciones al adjudicar el premio:

1.ª La suma total del premio podrá ser adjudicada á un solo individuo siempre que la invencion sea de suficiente valor é importancia práctica para justificar la recompensa propuesta.

2.ª Si varias personas presentasen invenciones de igual valor, el jurado, como considere justo y debido, podrá adjudicar parte del premio á cada una de ellas.

3.ª Si ninguna de las invenciones presentadas fuesen de suficiente valor para merecer el premio, el jurado podrá rechazar cualquiera ó todas ellas, pero al mismo tiempo estará autorizado para indemnizar á los inventores competidores en cantidades tales como sea considerado conveniente.

Los detalles esenciales en relacion á este premio han sido acordados entre Mr. Ferdinando W. Peck, Comisionado General de los Estados Unidos á la Exposicion de Paris de 1900, y el Honorable Alfred Picard, Comisionado General de la Exposicion Internacional Universal de 1900. Ellos tambien han tenido el consentimiento y aprobacion de las autoridades federales francesas para el fin que la competencia en el premio tenga lugar durante la exposicion.

Las instrucciones á los competidores serán emitidas por el jurado en oportunidad, con la sancion y aprobacion de las autoridades de la exposicion francesa. Estas serán distribuidas al ser solicitadas. La correspondencia, sin embargo puede ser dirijida á los miembros del jurado en Paris, ó á Mr. Charles Bell, presidente de la American Security and Trust Company, número 1405 G. street.—Washington, District of Columbia, U. S. A.—*Thos W. Cridler*, tercer secretario auxiliar de Estado.

Ocho dias de observacion—Habiéndose comprobado que los pasajeros fallecidos á bordo del vapor italiano Città di Torino, fueron atacados de fiebre amarilla, el Consejo Nacional de Higiene resolvió someter á los pasajeros de dicho vapor á una observacion sanitaria de ocho dias, que cumplirán en el lazareto de la isla de Flores. Igual tratamiento se les impondrá á los que van para Buenos Aires en el lazareto de Martin Garcia.

Las cuarentenas al Paraguay—Por no haber habido tiempo ayer para que el Poder Ejecutivo prestara su aprobacion á la ordenanza dictada por el Consejo N. de Higiene imponiendo tratamiento sanitario á las procedencias del Paraguay, no podrá publicarse hasta mañana dicha resolucion.

Entrega del Eugenia Altieri—El Gobierno resolvió ayer entregar á don José María Solsona, apoderado del propietario del paiebot argentino Eugenia Altieri, esta embarcacion que fué utilizada por los revolucionarios á órdenes del coronel Tezanos para pasar de Buenos Aires al Carmelo en Febrero próximo pasado. La devolucion se ha resuelto prévia renuncia del propietario del buque á toda clase de reclamaciones ó indemnizacion.

El Savoia—A las seis de la tarde pasó ayer frente á Maldonado el vapor italiano Savoia, en viaje de Génova y escalas para nuestro puerto. Antes de media noche debe haber fondeado en la rada exterior.

Llegada del Comercio—Despues de entrado el sol, á las 6.25 p. m., fondeó en el puerto el vapor argentino Comercio, procedente del Salto y escalas. Será visitado hoy á primera hora, por no haber concurrido el ayudante de Sanidad á la Capitanía á pesar de habérsele avisado con anticipacion la llegada del vapor. Por este motivo quedará demorado doce horas el desembarque de la correspondencia, pasageros y carga.

Debemos hacer notar que aparte de los perjuicios que esa demora ocasiona al comercio, demuestra el proceder de la sanidad muy poca formalidad, pues muchas veces esos vapores procedentes de los rios han sido visitados á las 9 y 10 de la noche.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Portugal, francés, salió de Rio Janeiro ayer á las 9 a. m. Orellana, inglés, salió de Rio Janeiro ayer á medio dia. Beacon Grange, inglés, salió de Londres el 21; Orione, italiano, salió de Rio Janeiro el 23; Duchessa di Génova, italiano, salió de Génova el 24 con 35 pasajeros de 1a clase, 635 de 3a. y 475 toneladas de carga general; Minho, inglés, salió de Southampton el 24.

—Procedente de Montevideo llegó el 21 á Génova el vapor italiano Sirio.

CENTROS Y CLUBS

Propietarios y conductores de vehículos—Como se habia anunciado, el lunes tuvo lugar la fiesta de este nuevo centro social saliendo la Comision Directiva y muchos asociados del local social calle Mercedes 329, á las 10 a. m. en punto y dirigiéndose á la estacion del Este, donde un vagon expreso esperaba á la comitiva para conducirla á la sede de la Sociedad recreativa Los Treinta y Tres en Punta Carretas.

Allá la Comision fué recibida por los demás socios que desde las primeras horas habian concurrido á ese paraje, á caballo, en breack y en tilburi, muchos de ellos vestidos á la criolla.

Se esperaba tambien al presidente honorario doctor don José P. Ramirez el cual al embarcarse el sábado urgentemente para Buenos Aires, habia prometido concurrir siempre que el domingo hubiese vapores de la carrera.

Pero á las 11 y 1|2 el secretario-contador recibió el telegrama que publicamos mas abajo.

A las doce empezó el almuerzo.

A los postres el presidente señor Juan Porta pronunció un sentido discurso siguiéndole en el uso de la palabra el secretario honorario señor Felipe Sicco que explicó el objeto de la fiesta y el socio Alberto Ferreiro.

Luego por iniciativa del señor Sicco, se levantó una suscripcion para el monumento á erigirse al general José Garibaldi en la plazoleta Saroldi.

La fiesta terminó á las 6 en la mayor armonía, haciéndose votos por la prosperidad de la sociedad.

He aquí el telegrama del doctor Ramirez.

Presidente Sociedad Cosmopolita, Juan Porta.—Mercedes 329 Montevideo.—Como manifesté al secretario honorario era mi propósito volver ayer mismo, domingo para tener el gusto de asistir á la fiesta de esa Sociedad, pero no fué posible por no salir vapor. Ratifico á usted mi pesar por no haber podido demostrar á esa sociedad con mi asistencia mi complacencia por el honor que me ha dispensado y hago votos porque este primer acto de confraternidad haga perdurable ese sentimiento entre sus miembros para que pueda llenar los fines con que se instituyó.

Salud y prosperidad.—*José P. Ramirez.*

DE CAMPAÑA

Juzgado de Paz de Santa Rosa—Se relaciona con la provision del Juzgado de Paz de Santa Rosa del Cuareim el siguiente despacho que recibimos anoche:

A la redaccion de El Siglo—En nombre de los firmantes que patrocinan lista Retamoso, Martinez y Alves protesto contra la carta publicada en su periódico prometiendo por correo detalles.—*Gregorio Curuchet.*

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Fué bastante regular el despacho de importacion de ayer.

Continúan, pues, los augurios favorables, relativos á la recaudacion satisfactoria de renta aduanera.

En la Bolsa—Realizáronse ayer 47 operaciones.

La plaza estuvo en las primeras horas regularmente firme, pero mas tarde declinaron las cotizaciones debido á los rumores de crisis ministerial, que con marcada insistencia circularon allí.

La Deuda Consolidada se cotizó indistintamente al contado y para fin del corriente mes á 47.60 por ciento á cuyo precio cerró el mercado con compradores; para fin de Octubre próximo obtuvo 47.90 y 47.80. Baja 10 centésimos.

Las acciones del Tranvia á la Union y Maroñas se colocaron á 90 al contado.

Fuera de hora se efectuó una operacion en $ 5000 nominales de títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, para fin del mes actual á 63.10 por ciento; para fin de Octubre se negociaron á 63.50. Baja 30 centésimos.

Los títulos de segunda série obtuvieron al contado y para fin del corriente mes 63.20 y 63.10 por ciento, y para fin de Octubre 63.50. Baja 20 centésimos.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.50 y 13.40 cada una, y disponibles hasta fin de Octubre á 13.60. Baja 30 centésimos.

Ningun negocio se efectuó en títulos de la Deuda de Certificados de Tesorería, por los que á última hora, habia compradores al contado á 63.80 por ciento.

Cambios—Sin giros sobre plazas europeas. Las cotizaciones se mantuvieron, sin embargo, con bastante firmeza á los tipos del dia anterior.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 15|16 á 52 1|16	52 3|16 á 52 1|4
Francia	» 90 »	5.44 á 5.45	5.49
Amberes	» 90 »	5.45	5.51 á 5.515
Alemania	» 90 »	4.43 á 4.44	4.47
N. York á la v/		0.98	—
Italia....		» liras 5.77 á 5.78	—
España..		» 6 57 á 6 59	—
Brasil....	v/	» 31.800 á 31.900	32.200 á 32.300
B. Aires 1 °|₀ premio			Par

Señalaron alguna flojedad las cotizaciones sobre el Brasil, á causa de las noticias de baja que relativas al cambio sobre Lóndres llegaron de Rio Janeiro.

Se colocaron giros bancarios á la vista á 31.800 reis por £, no operándose ni en papel comercial ni en notas brasileras.

La plaza cerró con giradores de 31.800 á 31.900 reis y con tomadores de papel comercial á la vista á 32.200 y á plazo á 32.300 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 19|32 peniques por 1.000 reis papel, subió á 7 5|8 y cerró al tipo de apertura.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama, que fué el de 23 del corriente, señaló el precio de 47.75 o|o.

Exportacion—En los vapores salidos estos últimos dias se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor brasilero Porto Alegre—Para Rio Grande: 400 sacos harina, 150 5 vino, 500 rollos alambre; para Santa Catalina: 140 fdos carne tasajo; para San Francisco: 200 sacos harina; para Antonina: 150 fds carne tasajo; para Paranaguá: 600 sacos harina, 26 fardos carne tasajo y para Santos: 183 sacos nueces.

Vapor italiano Duca di Galliera—Para Génova: 1576 cueros vacas secos, 1 bulto yerba mate.

Trigo y maíz—No tan activo como en el dia anterior estuvo ayer el mercado de trigos. Sin embargo, los precios de este grano estuvieron bastante sostenidos, cotizándose á $ 2.15 los buenos, y de $ 2.175 á 2.20 los superiores.

A este último precio se colocaron al rededor de 900 bolsas.

Para consumo local se colocaron los siguientes lotes:

40.000 kilos, trigo del Porvenir, departamento de San José, al llegar, á $ 2.10 los 100 kilos sin bolsa, 767 bolsas id de Nueva Palmira, buen conjunto, á 2.10 id id, 99 id de Mosquitos á 2.15 id id; 48 id id de Canelones, á 2.15 id id; 128 id id de Solís, á 2.15 id id; 30 id id de Miguez, á 2 15 id id; 175 id id de Miguez, á 2.15 id id; 80 id id de Montes, á 2.10 id id; 32 id id de San Ramon, á 2.10 id id; 35 id id de Estacion Cazot, inferior, á 2.00 id id y 50 id id de igual procedencia, muy picado, á 1.50 id id.

La plaza en maíz permaneció poco activa, pero con precios muy firmes, cotizándose corrientemente para consumo los granos buenos, secos, de $ 1.25 á 1.30 por los 100 kilos con bolsa.

Las destilerías pagaron por igual medida, sin bolsa, de $ 1.10 á 1.15, segun clase é importancia del lote.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de segundo turno han presentado sus libros para rubricar, los comerciantes de esta plaza señores Enrique Martinez y Ca.

Metálico amonedado—El vapor nacional Triton trajo ayer del Salto $ 13.50 á Patricio de Salterain y de Buenos Aires, $ 221 08 á José Uriarte y $ 4 á P. de Salterain.—Total $ 241.58.

Vapor nacional Venus de Buenos Aires $ 1500 á Leyro y Ca. y $ 313.72 á B. Tejada.—Total $ 1813.72.

El vapor brasilero Porto Alegre llevó anteayer para San Francisco reis 20.000$000 papel brasilero, consignados á Baptista Oscar.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 25—Para saladeros 75 cabezas, para abasto 477 id, para el interior 28 id y para servicio particular 4 id.—Total, 584.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero.	$	43.789 50
Idem idem idem en Febrero.	»	41.635 21
Idem idem idem en Marzo	»	47.399 04
Idem idem idem en Abril	»	58.237 52
Idem idem idem en Mayo	»	49 439 57
Idem idem idem en Junio	»	37.259 81
Idem idem idem en Julio	»	35.984 51
Saldo por el mes de Agosto.	»	31.700 51
Total	$	351.445 95
Setiembre 26 correspondiente al dia 25.	$	3.317 11
Total	$	36.012 01

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto.	»	283.913 27
Total	$	720.242 48
Setiembre 26 correspondiente al dia 25	$	27.385 41
Total.	$	294.644 91

TESORERIA GENERAL DE L. PÚBLICA

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE SU CAJA EN EL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO DE 1899-1900.

1899 — INGRESOS

A saldo:			
Agosto 1—Que pasa del mes anterior:			[illegible]
A IMPUESTO DE H. Y DONACIONES			
2—Recibido de la Direccion de Impuestos Directos	$	[illegible]	
14—		[illegible]	
22—		[illegible]	
31—		[illegible]	[illegible]
IMPUESTO URBANO DE I. PÚBLICA			
4—Recibido á cuenta de la recaudacion de este mes	$	730 00	
11—		2.125 00	
18—		1.725 00	
25—		1.070 00	
31— el saldo		1.142 16	6.852 16
A PROVENTO DE MULTAS			
9—Recibido de la Direccion General del Registro de Estado Civil, por una multa impuesta al oficial de la 10.ª Seccion de Paysandú, don Loreto D. Vidart, por infraccion á la Ley			25 00
A IMPUESTO DE PIEDRA Y ARENA			
10—Recibido de la Direccion General de Aduana, lo recaudado en Montevideo, en el mes de Julio último		48 33	
22—Recibido de la misma, lo recaudado en Colonia, durante el mes de Julio ppdo.		1.764 72	1.813 05
A SUPERIOR GOBIERNO			
31—Recibido de la Tesorería General del Estado, á cuenta del presupuesto escolar, del mes de Julio último			8.000 00
A DESCUENTO DEL 3 °|₀			
31—El efectuado en el presente mes.			18 75
A DESCUENTO DE 1 °|₀			
31—El efectuado en este mes			21 88
			$ 44.723 88

EGRESOS

POR OFICINA DEL INP. G. DE I. PÚBLICA			
Agosto 1—Pagado su presupuesto del mes de Julio último			243 28
POR ÚTILES, TEXTOS Y MENAGE			
Pagado segun comprobantes:			
7—Por gastos del taller de carpintería, en el mes de Julio ppdo.	$	153 50	
22—A Volonté y Galperti, la mitad de su cuenta de $ 350, importe de 1.300 pares de visagras para mesas escolares		98 50	
26—A Dornaleche y Reyes, la tercera cuota de su cuenta de 1.840 ps, importe de 4.000 ejemplares del libro "¿Quieres leer?" y 4.000 del "Adelante"		450 00	
26—A Dornaleche y Reyes, la segunda cuota de su cuenta de 720 pesos, importe de 4.000 ejemplares del libro "¿Quieres leer?"		240 00	
26—A B. Sierra y Sierra, su cuenta de 300 ejemplares de la obra "Apuntes de la Geografía de Rocha"		75 00	
30—A Turenne, Varzi y Cia., su cuenta de impresiones		9 00	
30—A Turenne, Varzi y Cia., su cuenta de 9.800 planillas trimestrales		90 28	
30—A Turenne, Varzi y Cia., su cuenta de impresion de 1.200 estados		35 00	
30—A Casteran, Mariño y Cia, el saldo de su cuenta de 20 bibliotecas		210 00	
30—A Raymundo Delgiorgio, el saldo de su cuenta de 431 ps., importe de 40 pupitres, adquiridos por Licitacion Pública		218 02	
30—A Guillermo Schwengel, su cuenta de 10 000 recibos, para cobro de haberes		13 00	
30—A Barreiro y Ramos, su cuenta de 20 atlas de la República		24 00	1.626 24
POR IMPUESTO DE PIEDRA Y ARENA			
10—Pagado al Revisador Eduardo Cruz su comision de 15 °|₀ sobre lo recaudado en Montevideo en el mes de Julio último			7 24
POR DIRECCION GRAL. DE I. PÚBLICA			
17—Pagado su presupuesto del mes de Julio último		2.777 81	
17—Pagado su presupuesto complementario autorizado del mismo mes		223 90	3.001 71
POR TESORERÍAS DE I. PÚBLICA			
17—Pagado su presupuesto del mes de Julio ppdo.			329 28
POR DERECHOS DE GIRO			
22—Pagado por la remesa del Impuesto de piedra y arena, de Colonia			5 47
POR FLETES Y EMBALAGE			
30—Pagado á la Compañía del Ferrocarril Central, su cuenta de fletes			25 60
POR DESCUENTO DE 1 °|₀			
31—El que dedujo la Tesorería General del Estado, de su entrega de $ 8 000 pesos			80 00
POR CAJA DE JUBILACIONES			
31—Entregado á dicha lo siguiente: El "Descuento de 3 °|₀" efectuado en el presente mes		18 75	
31—El 5 °|₀ de lo recibido en este mes por el Impuesto de Herencias y Donaciones		494 96	513 71
POR SALDO			
31—Que pasa al mes de Setiembre próximo:			
En efectivo	$	38.881 62	
En comprobantes.		8 50	38.890 12
			$ 44.723 88

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 31 de 1899.

V.º B.º

Ricardo César Roldós, Tesorero General.

José Pedro Massera, Inspector Nacional.

Crónica policial

Una casa misteriosa—DESAPARECIDOS—MUERTOS QUE NO SE ENCUENTRAN—El vecindario de la calle Piedras, cerca de Isla de Lobos, se halla verdaderamente asombrado con la serie de sucesos misteriosos que en estos dias se han venido produciendo en una casa de los alrededores. Todo tiene un carácter extraño en el asunto y los vecinos intrigadísimos se preguntan con curiosidad que es lo ocurrido y por qué la policía no ha tomado cartas en el hecho.

El suceso, segun lo explica la gente del barrio, no deja de ser curioso: hace poco habia por allí una casa de comercio; una noche, la del viernes 22, se cerró la puerta como de costumbre; horas mas tarde, pasadas las once, algunos vecinos vieron que personas extrañas, á quienes anteriormente no habian visto, sacaban mercaderías de la casa. Apesar de la hora en que tal operacion se realizaba la policía no trató de impedirla. ¿Se trataba de un robo? Tal vez nó; pero de todos modos la autoridad debió haber intervenido,—esto es, por supuesto, aceptando como exactas las informaciones del vecindario.

Al dia siguiente, sábado, la casa no se abrió, y en cambio aparecieron en todas sus puertas tarjetas enlutadas que decian «cerrado por fallecimiento del dueño.»

En toda la noche no habia parado allí ningun carruaje de pompas fúnebres. Podría haber muerto el individuo recien en la mañana. Pasó el dia y tampoco llegó el carro. En las aceras mucha gente, que no era del barrio, esperaba que se abriera la puerta. ¿Venian al entierro? ¿Habian sido invitados tal vez?. . .

Pero el muerto no aparecia. ¿Qué habrá pasado?—se decia la gente, y tratando de averiguar y metiendo la mirada por entre las rendijas de las puertas pudieron ver que la casa estaba casi vacía, que todos los objetos de venta habian volado, y que no habia ningun muerto ni se encontraban deudos.

Los temores de una señora del barrio, que decia:—Pero ese muerto se va á apolillar ahí adentro... de tanto estar encerrado. .—ya no tenian razon de ser.

El difunto, si difunto hubo, habia volado tambien de una manera misteriosa.

Las muchas personas que se hallaban frente á la casa y que se suponen invitadas al entierro, viendo que la noche caia y que las puertas no daban señales de abrirse, abandonaron el barrio llevando el sentimiento de no haber podido ni siquiera dejar su firma en el album de la casa.

La gente de la cuadra sigue preguntándose hasta ahora qué es lo que ha ocurrido; por qué la policía no ha intervenido, y, aguijoneada por la curiosidad busca anhelosa la aclaracion de esos misterios.

A disposicion de juez—La Jefatura de Tacuarembó remitió ayer á la de la capital á José Manuel Suarez para ser puesto á disposicion del juez del crímen de 1er turno.

La comisaría de investigaciones remitió á José Hernandez cuya prision fué solicitada por el Tribunal de Justicia.

Robo—Los agentes de la comisaría 1.ª aprehendieron ayer á Clodomiro Gonzalez presunto autor de un robo de una bomba y dos caños de plomo que se encontraban en una embarcacion de los señores Pascual, Escofet y Ca, que estaba amarrada al muelle de Cámaras.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Setiembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	761.38
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 2 03
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0 07
Termómetro cgdo. á la sombra		15.0
Mínima abs		13.1
Máxima abs		17.0
Excursion.		3.9
Humedad relativa en cent.		88
Tension	m m	11.9
Direccion del viento inf.		S. E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

Arte y artistas

San Felipe—Escasa concurrencia asistió anoche á la representacion del drama «Angel» de Javier Lautero.

El público aplaudió bastante á los artistas que tomaron parte en dicha obra. El apuntador, como de costumbre, se hizo oir claramente durante toda la representacion.

Muy interesantes las vistas del biógrafo, llamando la atencion la de nuestra féria dominguera.

La ópera de Cibils—Suspendióse anoche la representacion de «Cármen» que habia anunciado la Compañía de ópera que actuaba en Cibils.

Créese que dicha Compañía ha quedado definitivamente disuelta.

Solis.—SOCIEDAD BEETHOVEN.—Tuvo lugar anoche en Solis el primer ensayo general para el gran concierto orquestral que dará el viérnes próximo la Sociedad Beethoven en dicho coliseo.

Casino Oriental—*Toujours au grand complet*—La signorina Morten, que es la *chanteuse* más simpática é inteligente que hemos oido, sigue entusiasmando al público con sus preciosas *chansonettes* dichas con una gracia y un gusto exquisito.

Para la semana próxima se anuncian grandes novedades.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El proceso Cattaneo—Anteayer se vió en juicio público ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno, la causa seguida de oficio á Luis F. G. Cattaneo, Belluni Biggio y Julio Hernandez, el primero por imputacion de falsificacion de Certificados de Tesorería y billetes de Bancos y los dos últimos acusados de poner en circulacion esos Certificados.

La lectura del voluminoso proceso que consta de mil fojas, duró siete horas. Despues de hacer uso de la palabra el abogado defensor de los encausados, el jurado dictó su veredicto, por el que se declara probado el delito, que se imputa á los prevenidos. De acuerdo con sus resultancias el juez de la causa, doctor don Andrés Montaño, condena á Cattaneo á siete años de Penitenciaría y á Biggio y Hernandez á tres años de la misma pena. A Margarita Bidone, mujer de Cattaneo, se le condena á cuatro y medio meses de prision.

Suspension de vista de causa—El doctor Montaño, accediendo al pedido del defensor, doctor Eduardo Vargas, suspendió la vista de la causa seguida á Antonio Pascal y otros, por imputacion de la muerte de los hermanos Gabito, que debia tener lugar en el dia de hoy, transfiriéndola para el 4 del entrante Octubre á la una de la tarde.

Juicios públicos—Secretería del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles 27, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Diego Garrido, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores como titulares: Leonardo A. Panario, Jaime Molins, doctor Jorge E. Sienra, Fructuoso Santini, Tomás Piria, Cárlos E. Sanchez, Bernardo A. García, D. Puig; y como suplentes: doctores Francisco del Campo, Vicente Ponce de Leon y Arturo Berro, Gaston Pomés, doctor José A. Gimenez, Enrique Vidal, Salvador B. Requena y doctor José V. Solari.

—Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia del dia de hoy miércoles 27 de Setiembre, á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra José Gianelli, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Francisco Casaravilla, Arturo Ucar, Juan Estevenet, Manuel M. Macció, Félix Musso, José A. Mora, Ventura E. Gomensoro, Juan B. Servente, Domingo Repetto, Felipe Céspedes y Otero, Bernardo A. Catalina, A. Martinez, Enrique Renon, Ramon Arocena, José Tejada y Julio Moretti.

Causa por envenenamiento—Se vió ayer en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno la causa seguida á Honorina Rodriguez, que estando de sirvienta en la casa del jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, dió á beber á una hijita de éste, de 15 meses, una cantidad de kerosene que le produjo la muerte.

El Tribunal en su fallo revocó la sentencia de 21 años de prision á que habia sido condenada la prevenida en primera instancia, reduciendo la pena á 7 años de Penitenciaría, con 40 dias de reclusion celular.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti.—A la 1 p. m. en la calle Zabala núm 155. De muebles, artículos de estacion para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc y á las 3 p. m. de cajas de fierro, carruajes, arreos y caballos.

A. Hernandez y C.ª—A las 8 de la noche en la calle 25 de Mayo núm 219. De gran cantidad de artículos de tienda, mercería, bazar etc.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Papone, italiano, 24 años, soltero, con Juana Ubaldi, oriental, 18 años, soltera.

Florencio Fernandez, oriental, 30 años, soltero con Cora Umpierre, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones—Angel Picozzi, oriental, 2 meses, Las Pampas 140.

Amalia Diaz de Navarro, oriental, 64 años, viuda, Mal Abrigo 145A.

Adelaida Marmorá, oriental, 2 meses, Brandzen 53.

Un feto, hijo de José C. Coloner y Magdalena Bouhaben, Magallanes 72.

Angela Villarino, oriental, 23 años, soltera, Figueroa 131.

Antonio Rodriguez Rey, español, 47 años, viuda, Rampla 69.

Meario Tomé y Medina, español, 32 años, casado, Hospital de Caridad.

José Mariano, italiano, 69 años, casado, Larrañaga 171.

Un párvulo, hijo de Catalina Caceres, Viale 13

María Gondona de Sala, italiana, 52 años, casada, Figurita 337.

†

JUAN CRUZ OTEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Setiembre de 1899

...nia A. de Otegui, esposa; Juana, Maxima, Carola, Juan, Josefa, Felicia y Sebastian, hi... ...nos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado ...á lugar hoy 27 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán. ...calle Florida núm. 118. ...enterio Central.

1p.

...OMERCIO

Montevideo, Setiembre 26 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

...eraciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ nominales á 47.90, para fin de Oc... ...5.0 á 47.80, id id; 23.500 á 47.90, hasta Octubre; 16.170 á 47.60, al contado; 14.100 ...ara fin de mes.

...Francia á la Union y Maroñas

...ones á 90.00, al contado.

...éstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

$ nominales á 63.50, para fin de Oc...

...réstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

$ nominales á 63.20, al contado; 45.000 á ...ara fin de Octubre; 10.000 á 63.20, para ...es 25.000 á 63.10, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

...ones á 13.50, al contado; 30 á 13.40, para ...10 á 13.60, hasta fin de Octubre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

...nes á 13.40, para mañana.

Deuda Consolidada

$ nominales á 47.80, para fin de Octu... ...0 á 47.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

$ nominales á 17.60, para fin de mes.

...éstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

$ nominales á 63.60, para fin de Octubre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 25

Estacion Central—11 cueros vacunos se... ...id salados, 181 atados lanares, 2370 id, ...cerda, 1 id plumas, 3035 id trigo, 1051 id ...lo; allos.

Estacion Bella Vista—400 bolsas trigo, ...maiz, 31 id alpiste, 19 fardos pasto.

Estacion Cordon—95 fardos pasto, 130 id ...

TRIGO

Estacion Central—A C. Ducce 688 bolsas, ...Pioletti 300 id, á M. y Elizondo 38, á F. ...24, á J. Cairolo 100 id, á B. Peñagari... ...150 id, á F. Decia 92 id, á J. Cavajani 105 ...G. y S. Prando 153 id, á C. y Mañé 91 id, ...Sprace 121 id, á Gianelli y Ca. 950 id.

Estacion Bella Vista—á Guzman y Raffo ...ls.

MAIZ

Estacion Central—á H. y Goicoechea 63 ...N. y Senac 116 id, á B. y Peñagaricano ...á J. Bhirolo 81 id, á J. Achar 61 id, á V. ...12 id, á C. Ducce 72 id, á P. Pioletti 30 id, ...F. Lereté 55 id, á P. de Leon 61 id, á D. Ge... ...24 id, á Ricardi y Ca. 100 id, á M. y Elizondo ...á F. Suarez 30 id, á B. Bidegaray 49 id.

Estacion Bella Vista—á J. Meillet 32 bls, ...Ducce 300 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 26

...San José: 80 bueyes, 30 novillos, 28 vacas, ...neros remitidos por C. Neves y vendidos ...Silveyra, Arocena y Haro, á $ 23 buey, 17 1/2 ...los, 12 y 15 vacas, 6 ternero, carne buena ...para abasto, saladero y servicio parti...

...Rio Negro: 7 bueyes, 52 novillos remitidos ...Justino Amaral y vendidos por F. Rodri... ...á $ 28 buey, 20 y 20 1/2 novillo, carne buena ...mestiza, para abasto.

...San José: 40 novillos, 9 vacas remitidas ...M. Salbetti y vendidas por Silveyra, Aroca... ...Haro, á $ 18 1/2 y 19 1/2 novillo, 16 y 20 va... ...carne buena criolla, para abasto.

...Durazno: 2 bueyes, 40 novillos, 20 vacas, ...idas por Pedro Oleguy y vendidas por G. ...guez, á $ 31 buey, 20 novillo, 18 vaca, car... ...buena criolla mestiza, para abasto y sala...

...Soriano: 101 vacas remitidas por José ...co y vendidas por S. Pereyra á $ 15, car... ...buena criolla, para abasto.

...Florida: 73 vacas remitidas por José M. ...rez y bendidas por S. Pereyra á $ 11 1/4 ...carne buena, criolla, para abasto ó interior.

...Canelones: 6 bueyes remitidos por Juan J. ...y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22 ...carne buena, mestiza, para abasto.

...San José: 4 bueyes, 1 novillo remitidos ...Santiago Rebollo y vendidos por Silveyra, ...y Haro á $ 21 1/2 b, 13 n, carne gorda ...criolla, para abasto.

...San José: 103 novillos, remitidos por Vic... ...Laurnaga y vendidos por Juan Bidart á ...carne gorda, mestiza, para abasto.

...Montevideo: 6 bueyes, 10 terneros remiti... ...por Sotero Fuentes y vendidos por Curbelo ...á $ 23 buey, 5 1/2 terneros, carne bue... ...criolla, para abasto.

...Montevideo: 1 vaca remitida y vendida por ...elo Abreu á $ 14, carne buena, criolla, para ...to.

...Montevideo: 6 vacas remitidas por Ramon ...y vendidas por el mismo á $ 13 1/2, car... ...buena, criolla, para abasto, servicio particular.

PARA ABASTO

...bueyes: á $ 24, 31, 22, 21 1/2 y 21.
...novillos: á $ 20, 20 1/2, 18 1/2, 19 1/2, 13 y 25.
...vacas: á $ 12, 15, 16, 20, 18, 11 1/4 y 14.
...terneros: á $ 5 1/2 y 6.

PARA SALADERO

...novillos: á $ 17 1/2 y 20.

PARA EL INTERIOR

...vacas: á $ 11 1/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 26

Pernambuco, vapor alemán de 3105 tone... ...capitan Boge, procedente de Hamburgo ...escalas, á G. Moeller, con la carga siguiente: ...de Hamburgo—Th. Lamp, 36 cjs vidrio; á la ...3 cjs efectos de acero y goma; Bulow hijo y Ca., 21 cjs vidrio, loza, hojalateria, relojes; Iglesias hnos. y Ca., 7 bts géneros algodon y media seda, papel de seda.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 23 bts drogas, harina de patatas, vidrio, dextrina, productos farmacéuticos; á la órden, 2 cjs efectos de metal; Schoon Ludeke y Ca., 23 bts acordeones, efectos de barro, id esmaltados, color para pintores, loza, vidrio, espejos, efectos de barro, id de madera, id de peltre, albums, hojalateria, muestras.

Eduardo Cooper, 2 cjs órganos de mano; Thomsen y Ca., 3 cjs algodones; A. Costa fu Gio Batta, 1 cj géneros lana y algodon.

Pedro C. Facio, 11 cjs juguetes, muebles; Eugenio Barth y Ca., 7 bts efectos de cuero, muebles, corchos, manganeso; Adolph Rabe, 8 cjs ferreteria, hilo de lana, vidrieria, loza, 50 fds cordeleria de cáñamo, 1500 rollos de alambre; Rein y Ca., 10 bts géneros hilo, algodon, lana, sederias, muestras; Minelli Gonzalez y Ca., 3 cjs algodones; Juan Font, 3 cjs efectos de loza piedra y de laton; A la órden, 1 fdo junco para sillas; Oscar Spangenberg y Ca., 1 cj relojes de oro; Pedro C. Balletin, 2 cjs lanas; Talica y Moretti, 6 cjs vendajes, 2 id papel; A la órden; 12 cjs botones, efectos de porcelana, ferreteria, algodones, juguetes, piezas de lámparas, muestras; L. Bonomi Morelli y Ca., 23 bts efectos de loza piedra, hojalateria, muebles, heladeras, vidrio, juguetes.

Luis Peña: 12 bts. goma arábiga, dextrina papel, ganchos; C. A. Rodriguez y C.ª, 21 bultos muebles, generos lana; Th. Lamp, 63 bts. vidrio, muebles, loza, efectos de laton, id. esmaltados, juguetes, efectos de peltre, id de carton, ferreteria, cucharas, perfumeria; á la órden, 2 cjs. efectos de cuero y sobres, 1 id piano.

Pedro C. Facio: 3 cj. hojalateria, papel; á la órden, 3 bls. cola; Hijos de A. Rubio, 3 cj. algodones; Prato, Rossi y Montans, 27 cj. lanas, algodones; Estevan A. Razetti, 2 cj. quincalleria, juguetes; Luis Berruti, 6 cjs. juguetes y quincalla; Pedro C. Facio, 1 cj. juguetes.

Lorenzo Zabaleta: 1 cj. bastones, á la órden, 2 cj. sombreros, ropa blanca; Repetto Hnos. 4 cj pasamaneria de lana y media seda; García y Cia. 2 cj lamparas.

Agencia del Lloyd Brazileiro, 9 cjs ferreteria esmaltada; E. Dellazoppa, 5 id relojes de mesa, lápices de pizarra, carton, alambre, ferreteria; á la órden, 15 bts harina de papas, semillas, sal, catecú, bálsamo, anís, extracto, manteca de cocos, alquitran, ácido bórico, 20 bls arsénico.

Taranco y Ca., 2000 cjs azul de Prusia; P. L. Barberousse, 1 id gens. media lana; Thomsen y Ca., 1 cj boneteria; E. Cooper, 7 bts algds., máq. de coser; J. M. Rodriguez y Ca., 2 cjs géns. alg; Rosassco y Mendiondo, 4 cjs vidrio, juguetes, arts. de madera.

Salvo hnos., 25 cjs piezas de máquinas; P. J. André, 5 id molduras doradas.

Albanell y Ca., 3 fardos alfombras de lana y algodon; C. Brandes y Ca., 2 cjs arca para dinero y accesorios; á la órden, 25 fardos papel para envolver, 9 bts espirituosos, azul de Prusia, muebles, muestras; Sievers y Ca., 3 cjs tejidos lanas, medias.

Hirschberg y Ca., 7 bts medias, horquillas de hierro, espejos, pelotas de goma; Beretta Fratelli Gaggini, 17 cjs arts esmaltados; Bulow hijo y Ca., 10 cjs arts de peltre, vidrio, cestas, esmaltados; ferreteria, muebles; Justo A. Iglesias, 10 bts cintas, lanas, metales, acordeones, vidrio, agujas; á la órden, 25 bts sombreros, algodones, napel, marcos, acero, quincalla, ferreteria, arts de botica, esmaltados.

Beisso y Surraco, 7 cjs efectos de botica y espirituosos; Francisco Vilaró y C.ª, 50 bls arsénico; Piria y Denis, 5 cjs vidrio, sombreros, géneros lino, juguetes; Miguel A. Favaro, 2 cjs pianos; A la órden, 1 cj algodones; Mir García y C.ª, 2 cjs botones, algodones; Pedro C. Balletin, 8 cts productos químicos, sal amoniaco.

Trabucati y C.ª, 8 bls loza; Juan A. Palma; 5 cjs pasamaneria, brockes; E. Gonzalez Lorenzo, 2 cjs lanas y algodones; Th Lamp, 18 cjs vidrio, loza, ferreteria, quincalla; Lorenzo Zabaleta, 3 cjs caretas, gorras, arts papel; Union Mercantil, 3 cjs algodones; A la órden, 5 cjs pianos.

Engelbert Hardt y C.ª, 12 cjs cobertores, cintas de goma, botones, perfumeria, horquillas, cintas de algodon, alfileres, medias; A la órden, 1 cj géneros media seda.

C. Spangenberg y Ca., 8 bultos juguetes, muebles, bramante, efectos de madera; Leoncio Gandós, 8 cjs lapices de pizarra, porcelanas, hojalateria, efectos de madera y de peltre.

Peirano Hnos. y Ca., 4 cjs manteca, 10 barriles vitriolo; Braceras Rademacher y Ca., 18 cjs algodones, muestras; á la órden, 2 cjs muñecas; Ed. Cooper, 33 cjs cerveza, 20 bultos lanas, algodones, muebles, té; Emilio Lozano, 3 cjs lanas, algodones; Trabucati y Ca., 18 bultos loza, ferreteria, lana, esencias, vidrio y artículos de zinc; C. Galli Franco y Ca., 19 bultos papel, sobres, artículos de madera, cuero; Juan Bonomi y Ca., 9 fardos madera; Viana y Ca., 6 cjs paraguas, algodones.

Carga opcional para Buenos Aires:—W. Paats Rochs y Ca., 210 cjs bacalao.

En tránsito para Asuncion:—G. Moeller, 15 bultos conservas, sal, cacao, harina de avena, tinta, papel, letras, cubiertos.

De Bilbao:—J. Martins y Ca., 15 cjs aceite de olivo; Taranco y Ca., 100 cjs sardinas.

Rembrandt, vapor británico, de 2201 toneladas, capitan Royer, procedente de Nueva York á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

B. A. Barrere 1000 cjs petroleo refinado; Peirano hnos. y Ca. 25 cjs sapolio, 15 bultos langosta; Eugenio Barth y Ca, 1 fardo loneta de algodon, 1 cj partes de bicicleta.

Juan Musante y Ca., 1 cj medicinas, 3 id linternas para coches; J. R. Theobald y Ca., 2 cjs impresos; Rein y Ca., 6 bultos generos de algodon; Julio Moreau, 1 bulto cadenas de metal; Banco de Londres y Rio de la Plata, 4 bultos relojes de bolsillo, estuches y bicicletas.

Sanguinetti y Ca., 3 fardos mesclilla de algodon; M. Bottini 2 barriles aguardienta, 1 cj avisos; Vernick Desteves y Ca., 2 cjs cartuchos, 2 id carabinas; Emilio Moretti, 1 huacal bote de metal; Juan Bonomi y Ca. 6 cjs papel de lija, piedras de asentar, artículos de ferreteria; á la orden 50 cjs aceite de algodon.

Banco de Londres y Rio de la Plata, 1000 barriles resina; C. R. Rodriguez y Ca., 53 bultos molino de caña de azúcar (en tránsito para Bolivia).

Juan Shaw 550 fardos suplementos de agricultura; Ernesto Quincke, 17 bultos maquinaria para agricultura, id para escobas, accesorios de agricultura, 350 fardos alambre de hierro con pua.

ULTIMA HORA

Turanian, vapor británico, de 2529 toneladas, capitan Eastaway, procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow—á la órden, 20 fardos arpillera; Justo A. Iglesias, 90 cjs máquinas de coser; Barclay Mackintosh y Ca. 10 cjs algodon; Trabucatti y Ca., 53 bultos loza de barro.

A la órden, 30 cjs whisky; Enrique Harley 25 sacos harina; Trabucatti y Ca., 90 cjs máquinas de coser. A la órden, 49 piezas refractarias; Amy y Henderson, 50 cjs whisky; Guillermo Harley, 1 caldera, Bofill Hnos., 80 piezas refractarias, 4 bulto lozas de barro.

De Liverpool—Francisco Vilaró, 50 tambores aceite; A la órden, 100 cuñetes cristales de soda; Bernardo Sala y Ca., 155 barras hierro; T. Trabucatti y Ca., 45 cjs pintura.

Solari y Bialade, 3 cjs forros y algodones; Juan J. Amézaga, 8 cjs algodones; Agustin Carbonell, 1 cj paño de lana; Mir Garcia y Ca., 13 bultos pañuelos, algodones, id mezcla y alpaca. A la órden, 8 cjs forros de lana y algodon; E Coates, 1 cj bicicletas; Eugenio Barth y Ca., 91 cuñetes bicarbonato de soda; 1 fardo tejidos de lana, 24 cascos sulfato de cobre, 3 fardos borra de algodon, 355 cjs botellas; Eugenio Villemur, 25 tambores soda cáustica; Piria y Denis 2 cjs puñales útiles para arneses; Elisari y Errandonea, 2 cjs cuchilleria y candados; A la orden 1922 atados flejes; Juan Shaw, 7 fardos arpillera; Palma y Ca., 1 cj algodones; Iruleguy y Bravo, 400 cjs vidrio; Roch, Capdeville, Jahn y Ca., 19 bultos carbon de leña, desinfectante, botellas de vidrio; Juan Bonomi y Ca., 3 cjs cuchilleria puñales; Ernesto Quincke y Ca., 3 fds borra de algodon, 105 cjs hoja de lata.

Castellanos y Mañé, 5 fds algds.; J. Bonomi é hijos, 250 cjs chapas galvanizadas.

Comp. del Gas, 308 tonel. carbon mineral; J. Shaw, 2 cjs tubos, 100 tambores soda cáustica, 100 cascos ceniza de soda; Trabucatti y Ca., 84 bts ferreteria, borra, pintura, azadas, felpudos, esteras, remaches, medidores de vidrio, rosetas, bujes de carreta.

Del Re Cánepa y Ca., 2 cjs pañuelos y algds.; Beretta fratelli y Gaggini, 8 cjs tuercas, 85 id hojas de lata; F. Pianavia y Ca., 9 bts algods. Sanguinetti y Ca., 4 id géns. mezcla y algods.; K. Zwanck y Ca., 8 cjs géns. de lana, hule y algds.; I. Podestá y Ca., 10 id algds.; Deambrosis y Ca., 10 id géns. mezcla, paraguas, algds.; Viñuela Lete y Ca., 12 id efectos de tienda, calzado, fajas, sombreros de paja, mueblería, vidriería.

Alvariza y Ca, 1 cj algodones y peines; Rein y Ca, 11 cjs géneros mezcla y algodones; Repetto hnos, 28 bultos algodones, pañuelos, tohallas, generos mezcla; Furest Bulow y Ca, 30 bultos algodones, géneros mezcla, paraguas.

Francisco Vilaró y Ca, 10 cuñetes clorato de potasa, 5 barriles vitrato de id; Santiago Guido, 38 bultos algodones, espíritu perfumado, géneros mezcla; Miguel A. Favaro, 7 bultos algodones.

En tránsito para el Salto—A la orden, 205 cuñetes tuercas. 3 fardos alfombras.

En tránsito para Cuyabá—F. L. Humphreys y Ca, 10 cj algodones.

En tránsito para Asuncion—Pedro C. Ballefin, 1 cj paño de lana, etc.

Del Havre—Manetti y Casas, 8 cjs drogueria, aguas minerales, confitería; A la órden 3 cjs quincalleria y cadenas, 1 id perfumería, 15 id sombreros; Caubarrere Hnos, 3 cjs lanas, algodon y seda.

Peirano Hnos y Ca., 100 sacos azúcar, Beisso y Surraco, 8 bts porcelana, perfumeria y drogueria; A. Sanson, 5 bts papel; Delfino Hnos., 3 cjs chucherias, jabon.

Gonzalez y Ca, 2 bts arts de la China, 6 cjs jabon, flores artificiales, etc; Roch Capdeville Jahn y Ca, 7 cjs perfumeria, extracto; Martins y Ca., 20 cjs champagne; A la órden; 3 cjs clavos y coronas.

J. R. Buxareo, 2 cjs muebles; A la orden, 1 cj tejidos de plumas flores arts; W. Bossut et fils, 2 cjs filtros; B. G. Garateguy, 3 cjs sombreros y chucherias; P. L. Barberouse, 21 cjs botones, coronas, boneteria, perfumeria, tejidos.

Hijos de A. Rubio, 3 cjs boneteria, C. y L. Crovetto, 2 cjs tejidos; C. Falcone, 4 cjs perfumería y boneteria; M. A. Favaro, 1 cj algodones; A. Corti, 15 bts tejidos, agua mineral, tejidos lana.

S. Guido, 2 cjs coronas y tejidos; Viñuela Lete y Ca., 6 cjs tejidos, sombreros y muebles; á la órden, 3 cjs máquinas y tejidos; I. Podestá y Ca., 3 cjs tejidos, arts del Japon; á la órden, 4 cjs tejidos; T. Rivara, 11 cjs tejidos, cajas metal.

Bonomi Morelli y Ca., 6 bts juguetes, porcelana, alambre, 5 cjs bateria cocina; R. Caffera y Ca., 4 cjs perfumeria, cueros, vinos.

Furest Bulow y Ca, 9 cjs tejidos y boneteria; Fidanza Pianavia y Ca., 2 cjs quincalleria; á la órden, 2 cjs chucherias, perfumeria.

Prato Rossi y Ca., 5 cjs merceria, tejidos quincalleria; á la órden, 7 cjs juguetes; J. Bonomi y Ca., 1 cjs útiles de cocina; Garcia y Ca., 2 cajones id id; E. Cooper, 30 cjs manteca; á la órden, 7 cjs papel; Martins y Ca., 50 cjs champagne, 1 cjs impresos.

Martins Carvalho y Ca, 3 cjs confiteria; S. Riestra, 1 cj drogueria; á la órden, 10 sacos café, 1 cjs peines, 10 bts quincalleria, clavos acero, alambre, 3 cjs perfumeria; Armando Falco, 10 cjs drogueria y perfumeria; Rosciano Valdez y Ca., 9 cjs algodones, novedades, agua de Vichy, botones, lenceria, muestras.

E. Barth y Ca. 21 bts hilo algodon, máquinas agricolas y accesorios, instrumentos de precision, sifones; Juan M. Malthos 2 cjs cuchilleria etc; A la orden 4 bultos cueros, articulos para cordoneros, lanas y algodones, ferreteria; A. Carbonell 6 cjs chucherias, algodones, etc; Hirschberg y Ca. 2 cjs lanas, boneteria, marroquineria; A la orden 16 bts tabacos, cigarros, cajas vacias.

Entradas de los rios y cabotaje

Concepcion del Uruguay, el 18 del corriente, pailebot nacional Rianelo, á A. Falca con 70.000 kilos carbon vegetal.

Martin Chico, el 22 del corriente, pailebot nacional Nicodemus, á Passano Hnos. con 100 esterios leña.

Salto, el 24 del corriente y escalas, vapor nacional Triton, á R. de Salterain, con 103 pasajeros, 18 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—Barreira Hnos. 23 fardos cerda, 1 id cueros nonatos.

Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos, con 150 pasajeros y la carga siguiente:

Campomar Hnos y C.ª, 6 bultos maquinaria, 1 bordalesa vino; Juan Aguirre, 13 carneros en pié; Agente Expreso, 5 toros en pié; Eugenio Danrée, 45 cjs whisky, 2 id avisos; Domingo Basso, 31 bls resaca; Zubillaga y Beramendi, 8 carneros en pié; M. Hernandez, 180 sacos papas; Braceras Rademacher y C.ª, 32 cjs mercancias.

Buenos Aires, vapor aleman Neptun, á A. Piaggio, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor italiano Agordat, á Maumus y Dodero, con frutos del país de tránsito.

Soriano, el 19 del corriente, paylebot argentino Ciudad de Mercedes, á Passano hnos., con 737 hectólitros carbon vegetal, 20 esterios leña.

Salidas para ultramar

Liverpool, vapor inglés Sarmiento, por Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Conchillas, paylebot nacional Jóven Oresta, por E. Vidal, con carga general.

Maldonado, queche nacional Filomena, por E. Vidal, con carga general.

Carmelo, goleta nacional Semira, por Passano Hnos., con carga general.

Santa Lucía, queche nacional Gerónimo, por Escofet y Pascual, en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Génova y Nápoles, vapor alemán *Gergoria*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 7 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor alemán *Hathor*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

El 30:

Para puertos del Pacífico, vapor alemán *Modestia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 108—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Banda	alemán	27	Valparaiso y escalas
Oroño	inglés	27	Amberes y escalas
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Dulwich	inglés	27	Nueva York
Hathor	alemán	28	Valparaiso y escalas
Costanza	italiano	28	Génova y escalas
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Orellana	inglés	30	Liverpool y escalas
Giacomo P.	italiano	30	Génova y escalas
Rembrandt.	inglés	30	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Banda	alemán	27	Havre y Hamburgo
Hermes	inglés	27	Liverpool y escalas
Georgia	alemán	27	Génova y escalas
Hathor	alemán	28	Londres y Hamburgo
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Modestia	alemán	30	Valparaiso y escalas
Belgrano	alemán	30	Vigo y Cherbourg
Orellana	inglés	30	Valparaiso y escalas
Clyde	inglés	30	Southampton y escal

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 26

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Máximo Veiga, queja 2; conc. José Ma. Etchebehere; EL SIGLO y *La Razon*; conc. Santiago Villagran; conc. Antonio Maya; suc. Santiago Fernandez; Iturburo y Fisco; Rubio y Menendez y Rubio y Garcia; 16 en causas criminales.—Resoluciones en causas criminales consultadas, ocho causas.

Interlocutorias—Montero y Sociedad de Seguros «Standard Life Insurance»; 2 causas criminales.

Definitivas—Penco y Orcasitas; Maccio y Burghi, Honorina Rodriguez causa criminal; 1 causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Juan Seré de Couteig con Agustin Laborde; Fernandez y Tous con suc. Pascual Gervasio; Bartolomé Guiria con Pablo Varzi; 8 en causas criminales; 6 en asuntos administrativos.

Interlocutorias—Felipe Suarez con Gimenez; 1 en causa criminal.

Definitivas—Aurelio D. Novoa con viuda de Orcasitas y Compañía; Domingo Salgueiro con Julio Sienra.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite.—Enrique Laviña con Fisco; Fisco con Justino de los Santos; José L. Barbot, consulta; Empresa de Ferrocarriles del Oeste con Francisco Chat.

Interlocutorias—Miguel Arquimbau con sucesion Buschental.

Definitivas.—Sociedad Progreso Departamental, denuncia.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

POR IMPEDIMENTOS

Trámite.—Ovidio P. Cáceres con Fernando Torres; Torti y Stefanazzi con Jorge Latache; Ambrosio Panario (hijo) con concurso Prudencio Pereda; Pilades S. Ballestrino y otro con Ricardo Acosta; Isabel Iraluz, auxilitoria; Juan L. Irigaray y otro con Cárlos Fontana; Bernardo Escalera y otro con concurso José Cúneo; Manuel Battaini con Inés Diaz; José Ravellini y Ca. con Compañía Progreso Urbano.

Interlocutorias.—Concurso Pedro Forbes y Ca.; Juan Irigaray con Baldomero Labora, tercería Bernardo Irigaray; Julio B. Sosa con Andrés Isetta; José Ravellino y Ca. con Compañía Progreso Urbano, 2.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANAS

Trámite.—Fisco con Amy Henderson, 2; Fisco con Libanie Amaro Piegas y otros; Abenero Abascal con Fisco.

Justo R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Los señores Hermanos con Alberto Soula, incidente con Enrique P. Torres; testamentaria Maria Echebarne de Ricart; testamentaria José Furest; Luisa Rossa; testamentaria José Bó; Rafael Erausquin con Lorenzo Santos; testamentaria Mauricio Borges; testamentaria Ana Lopera Entrena; Amalia D'Avila Fariña; Victoria Travieso de Pintos; test Francisco Elzaurdía; testamentaria Maria Benedetto Bonino de Malfato, testamentaria Juan Iribarne, Eugenio Danrée con Ramon Reyes; testamentaria Juan Shaw; Eleutería de María; testamentaria Casiana Arrue y Leon Pereda; Miguel Peirano con la sucesion de Juliana Uran de Larrobla; Antonio Filipaldi con Manuel Cancel: concurso de la sucesion Pedro Olivera; Cecilia Diaz y otros: testamentaria Teresa Adrocher de Roura; testamentaria Gregorio Carrara; testamentaria Rosendo Cotelo; Agustina Olissola de Chiarella; Antonio Parson con el fisco; Clemencia Barrios con José A. Beloso; testamentaria José Ignacio Suarez; Jacoba Silva de Perez con testamentaria Domingo de Castro; Crescencia Ramos con Ricardo Estevan; testamentaria Manuel Braña y Lopez, incidente Antonio Pereira; testamentaria Domingo de Castro; testamentaria Luis Ferrari; Leocadia Armas; testamentaria Juan Manuel García, testamentaria Rosa Saint Bois de Holveg, testamentaria Antonia Ballesteros, testamentaria Leon Goyeneche; testamentaria Domingo de Castro; testamentaria Teófilo Diaz.

Interlocutorias—Agustina Chiarella de Oleisola; testamentaria Giacobe, testamentaria José Ignacio Suarez y Josefa Monzon; testamentaria Domingo Castro; testamentaria Antonia Ballesteros; Crescencio Ramos con Ricardo Estevan; testamentaria Matilde Cabral de Ahumanda.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucs María Joaquina Martinez de Suarez con Joaquin Suarez; test Manuel G. del Busto; conc voluntario Cárlos Muñoz Anaya; Juan Barros Lerena con test Juan Francisco Gonzalez; Antonia Berruti de Roldan con Eugenio Roldan; Adela D. de Maya; test María Rosa Gandola de Bizzozero; Antonio Veraschini con suc Bartolo Bartoletti; oficio del Juzgado del Crímen de 2.º turno; Juan Rossi con Gerardo Villegas Zúñiga; Sara García de Becú; suc Donato Vinero; suc Luis Santiago Vareiti; Los herederos de Manuel J. Correa y María S. Correa; test Josefina Urtado, inc; test Francisca Agustini de Pittaluga, suc Pedro Leiba; Angel Bozzano con test Magdalena Salvatori de Carassale; Benjamin Losati con suc Pascual Gomez y otros; test Manuel Perdomo; suc Pedro Brandini; test Desideria Osvaldo de Echeverria.

Interlocutorias—Test María Rosa Gondola de Bizzozero; Juan Rossi con Gerardo Villegas Zuñiga; suc Victoria Piñeiro; Pedro A. García con Gilberto García; suc Gerardo J. Moraes.

Definitivas—Test Catalina Repetto de Quintana; suc Narciso Farriols; Enrique Maciel y C.ª con test Ramon Alvarez.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Felicia Figueredo de Gicosa; test Pantaleon Alvarez y Fernandez; Jacinto Yamurri; sucesion Cayetano Borda; sucesion Emilio Rafael Albin; sucesiones Fernando Mench y Laura Perez; Manuel D. Mieres con Cárlos Muñoz y Anaya; José Abal Sabaris con sucesion Benito Señoranes; Ricardo Susviela, concurso; test María Luisa Vazquez; Bernardá Sala y Ca. y otros con Martin Aguirre y otros; Josefa Fort de Horloch, declaratoria de pobreza; concurso Angel Casalla, solicitado por Miguel Garcé; Alejandro Coradi y su hija con Bernabé Herrera y Obes; Angel F. Costa con Adela Carassale y otra; oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2o turno; Francisca Martinez de Gonzalez con Feliciano Gonzalez.

Interlocutorias—María S. Firotti de San Filippo; Camila Dominguez de Fernandez; Rosa Menino.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Biacava y Ca. con B. Justiniano y otros; Alberto Cerri y otros con Miguel Cúneo; Celia A. de Rodriguez Larreta con Compañía de tramvías de Montevideo; Santiago Scandroglio con Trabucatti y Ca.; Matto Bolasco con Urbano Paz; Antonio Montaner con Federico Nin y Aguilar; José C. de Oliveira con Sociedad La Equitativa; Varela y Ca. con Julio Porta; Francisco Pietra con Mateo Garrido; Juan Pío Franco con Francisco Brancato; Servando E. Torres con Miguel Arnavasse; Adriano Migone con Eduardo Acevedo Diaz; Banco Cooperativo con Guillermo P. Rodriguez; Samuel Kellogg y Ca. con Gervasio Burgueño; oficio de la Comandancia de Marina comunicando el naufragio de la barca italiana Fortunata; Pablo Bertoletti con Juan Tomatti; José E. Lerman con Ramon Valdés García; Mendez y Ca. con Manuel Bavio; Luis Podestá é hijos con Pedro Dauvalde; Pedro Daglio con Arnó Viramon; José Pazos con José P. Montero Bustamante; Mensagerías fluviales con Nicolas Mianovich.

Interlocutorias—Silvano J. Daguerne con Gerónimo Machiavello 2; conc Bartolomé Soliano; Leon F. Ormaechea con Frenedosa Guibernau de Rivera.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Pilades Santos Ballestrino con Alberto Bixio, terc. Alejandro Roselli; Cárlos Madariaga con el conc. José Oliva; Pablo Alborechetti con el conc. José Oliva; Inés Preritales de Rochetti con el conc. José Oliva; Pilades Santos Ballestrino con Alberto Bixio; terc. Alejandro Baselli; oficio de la Comandancia de Marina, referente al bergantin italiano Enriqueta M; María Zubillaga de Harley con Pedro Churut, Gerónimo Pittameglio é hijos con Pedro Churrut; Comas Brunet y Ca. con José M. Muñiz; Schia y Ca. con Hipólito García; conc. Augusto Buschanan, reposicion; conc. Castilla con R. R. Pesler; Luis Podestá é hijos con Máximo R. Fernandez; conc. Castellá y Ca. con R. R. Pesler; Alberto Caravia con Martin Aguirre.

Interlocutorias—Ramon de Santiago con Cuspinera, Teix y Ca.

Definitivas—Luis Giocca con Lorenzo Pittameglio.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc. Salvador Ferrer; E. Rovira y Medina con Manuel Frego; Siro Chiesa don Manuel Mato y otro, terc. María M. de Dominguez; Cayetano Velati; suc. María Dartassou; Luis Crecco y otro; suc. Virgilina C. de Gutierrez Zorrilla; Miguel Ainzuain con Ricardo Canfield; M. D. Mieres con Romana P. Benitez; suc. Bautista Bianchi; Banco de Cobranzas L. y Anticipos con Enrique Elola; Bartolomé Mainero con Aurelia F. de Iriondo, terc Cipriana P. de Iriondo; Cayetano Yelpo, Guillermo Welthe con Emilio Nella; Luisa P. de Laguardia; María J. Gonçalves; Anastasia P. Chacon con Luis del Puerto; Manuel Grande con suc. Toribio Duarte; Aurelia V. de Rodriguez; J. J. Aguilera; Santiago Queirolo hnos. con Juan Melide; exhorto de Treinta y Tres; Santiago Corrego con Lucía Cantero; Cárlos Raimundi con Federico Ferraro; Juan Goyeche; Juan A. Gay con Juan Molinelli; Jacinto Yamurri con María A. de Genta; Luis Restano con José Blanco; Juan Viglioni con B. V. Gallo, J. A. Beloso y otro; R. A. Rubí y otra; E. S. Rodriguez con suc. C. C. de Camacho; German Roosen; E. de los Reyes Real con Jaime Herrera; Ramon Cerviño con Ant. Perez, terc. L. V. Fornari, terc. Pedro Ferrere; Cármelo Saavedra y otro con Miguel Giuda; Fco. Fernandez; Cárlos Nuñez con Benjamin Fernandez; Adela Sciore; Juan Serventich con Roberto Savastano; Veneranda Paunessa con Fidel Ferraro; J. Mirat y Muñoz, Gerónimo Geres y otra.

Reservadas—Tres.

Anselio Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañía dramática española—Dirijida por don Manuel de la Vega.

Hoy miércoles 27 de Setiembre de 1899.—Se pondrá en escena la comedia en 2 actos: «La Ducha», el biografo Lumier con varias vistas, y la comedia en un acto: «Doña Inés del alma mia.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Lauricio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado Rincon 86.

Juzgado L. de Comercio

[illegible] 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon [illegible] José Oliva [illegible] Montevideo, Setiembre 2, de 1899.—[illegible], actuario.

HOSPITAL DE CARIDAD

Habiéndose producido algunos casos de sarampion entre los asilados en este establecimiento, se avisa al público que por resolucion de la Comision del mismo, quedan suprimidas las visitas á los asilados en la casa, desde la fecha y hasta ulterior resolucion.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*La Secretaría*.

2219-s.28

Secretaria de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del próximo período de Noviembre, permanecerá abierto durante la primera quincena del mes entrante. Los estudiantes de las facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Preparatorios se inscribirán en la Tesorería de la Universidad y los de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Pasado el plazo que se indica, los interesados podrán inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada facultad ó leccion respectiva abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Setiembre 20 de 1899.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero. 2221-o16

A. Hernandez y Ca.

291—CALLE 25 DE MAYO—291

EL JUEVES 28 de Setiembre á la 1 p. m.

¡¡GRAN NOVEDAD!!

Procederemos á la venta de un riquísimo lote de pieles entre las que hay «quillangos» de plumas de avestruz de Africa, id de colas de «Opossums», capas de astrakan y cuellos de pieles para señoras.

A los peluqueros, tenderos, etc.

El mismo dia venderemos un completo surtido de perfumes de las mejores marcas y clases.

Remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, merceria, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 2225 st.27.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares con empedrado pago y al lado de edificios, situados uno, en la calle Victoria entre Carapé y Palmar y otro en la calle Coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por liquidacion de sociedad, procederé á la venta al contado, en remate público, de dichos solares, por orden terminante de sus dueños, empezando por el de la calle Coronel Brandzen que consta de 13 v. 68 de frente al Norte; 48 v. 15 en el costado Este; 13 v. 83 en la linea del fondo del Sur y 53 v. 69 en el lado Oeste, lindando con edificio: 646 v. 27 cds. En seguida venderé el otro solar compuesto de 12 1/2 v. de frente al Este á la calle Victoria por 50 v. de fondo: 625 v. cds; lindando con edificio por el costado Norte. Estos terrenos de piso firme, rodeados de magníficos edificios, en paraje elevado, central, pintoresco, sano y progresista, son aparentes para casas con jardin. Téngase presente que van á sacrificarse y que los materiales de construccion y mano de obra se hallan á bajo precio. Los trenes de la Union, del Este y Pocitos están inmediatos y el pasaje es de dos vintenes. Recomiendo puntual asistencia. El comprador entregará en el acto, 40 pesos en garantía por cada solar. Los títulos, que son superiores, pueden verse en la calle San José núm. 176. —Domicilio del rematador: Yaro 725 entre 18 de Julio y Rivera. 2225-st.27.

MAGNÍFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España se halla en venta, en la calle San José núm. 47 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot

Para tener memoria!

¿Hay que acordarse?

que la NUEVA VILLA DE LYON, liquida sus existencias en 30 dias; y seguidamente se procederá al remate público y al mejor postor.

301—CALLE SARANDÍ—301

PLAZA CONSTITUCION

50 docenas camisetas lana merino para hombres, de 15 reales á 1 peso cada una; 30 id id para lana para señoras, de 11 reales á 1 peso c|u; 200 id calcetines negros imitacion seda, de 4 pesos á 24 reales doc.; 100 id medias negras bordadas para señoras, de 36 reales á 25 id la docena; juegos de camisa, camison y calzon finísimo, de 12 pesos á 7 id el juego; gorros de terciopelo negros bordados en oro para hombres, de 6 pesos á 15 reales c|u; aplicaciones de canutillos de todas formas y colores de 2 pesos á 8 reales c|u; id id de 15 reales á 5 id; id id de 8 reales á 2 id c|u; paño de seda negro de 25 reales á 14 id el metro; id id de 18 reales á 12 id el metro; 10 docenas carteras finas para señoras de 15 reales á 1 peso c|u; id de 1 peso á 6 reales c|u.

Continúa liquidando los géneros de hilo, creas, madrás, tohallas, servilletas, paños de cocina, etc. etc.

Así mismo se liquidan los artículos de bazar, con una notable rebaja.

NUEVA VILLA DE LYON 301—SARANDÍ—301

2156-ot3.

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Messieurs les Sociétaires de La Patrie sont invités à assister à la 3eme. Assemblée Générale Extraordinaire qui aura lieu le Mercredi 27 Septembre à 7 1/2 heures de l'après-midi, au siége de la Société, rue Mercedes núm. 1.—*Le Secrétaire.*

ORDRE DU JOUR

Suite de la discussion des nouveaux Statuts modifiés.

Art. 11. En Assemblée Extraordinaire, on ne s'occupera que de l'objet pour lequel elle aura été convoquée et on délibérera quel que soit le nombre des sociétaires présents.

N.B.—Des feuilles imprimées du projet des modifications des statuts seront délivrées au Secrétariat à tous les sociétaires qui en feront la demande. 2214-st.27-3.ª pg.

Carneros Rambouillet

Ofrecemos un lote de 19 carneros Rambouillet puros, dos de Ranzin y tres de Otto Steiger importados de Alemania; dos de Olivera y 12 de campo de la cabaña Santa Ana, Pergamino de la República Argentina.

Tenemos ademas muestras de lana, datos y precios de carneros Rambouillet de 6 renombradas cabañas alemanas con clave telegráfico para pedidos urgentes.—METZEN VINCENTI Y C.ª, calle Misiones núm. 54c. 1985-[illegible]

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.º Plana Mayor Activa.
2.º Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.º Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.º Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.º Cuerpo de Inválidos.
6.º Pensionistas Militares.
7.º Premio de Constancia.
8.º Retirados Militares.
9.º Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

Venta de campo

Se vende un campo con una superficie de mil ochenta y ocho hectáreas, de buena calidad, lindando con el rio Yí, sito á ocho kilómetros de la estacion Goñi. Para tratar, en la mencionada estacion con don Jacinto Goñi, ó en el mismo campo que se vende, con su propietario don Nicanor Gonzalez.—Estacion Goñi, 30 de Agosto de 1899. 2009-ct.2.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL) DE CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de baños [illegible] CALLE PIEDRAS N. 171

8-prm.d.p.md.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO S9

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente tarilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Motor á vapor

Necesitando la Escuela Nacional de Artes y Oficios, un motor sistema Compaud con condensacion de 15 á 20 caballos nominales de fuerza, se oyen propuestas de venta hasta el dia 1.º de Octubre próximo, reservándose el derecho la Direccion de aceptar la que considere mas conveniente á las necesidades del establecimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—*La Direccion.* 2155-ot.1.º

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 186. 2003-ot.2.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Alberto García Lagos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 119.—De 1 á 4 p. m. 2079-ot.9.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 909-prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 234. Consultas de 1 á 3.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1089-prm. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cometa, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Jueves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas.

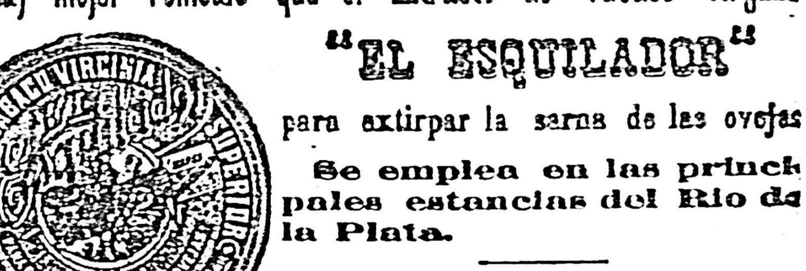
Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano* é *Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000 000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	1.500 000	ó sean »	7.050 000
Idem realizado	900 000	ó sean »	4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000	ó sean »	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 201

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expiden giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual. — por 3 meses fijos 2 — por 6 » 3

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 — DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente



AVISOS GENERALES

Al comercio Por el presente segun escritura pública ante el escribano señor Pedro Mentti hemos disuelto la sociedad que en el ramo de hojalatería é impresiones sobre metales teníamos formado bajo la razon social de Evaristo Vignoli y C.ª de la que era socio comanditario el señor José Illa Font, quedando éste separado de la misma, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma que con el mismo título y firma constituyen los señores Evaristo Vignoli y Horacio Ramos, quienes se hacen solidarios.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899. 2132-st.30.

Buena oportunidad Para que coloque usted su dinero.—Se vende la linda casa Camino Millan números 658 y 660 edificada en un gran terreno con todas las comodidades deseables, árboles frutales y un gran pozo; con el tranvía del Reducto á la puerta, posicion inmejorable; da buen alquiler; para tratar ocurrir al número 652. 2213-ct.25.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS—Un curso nuevo empezará el 16 de Octubre.—L. Delpech, Washington 69A. 2215-ot.25.

Carro De dos ruedas, con ó sin caballo, se necesita, capacidad para 1000 kilos de carga aproximadamente. Tratar Agraciada 678 de 12 á 3 p. m. 2200-perm.

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Sarandí 178 esquina Misiones. 2131-ot.15.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

Doña Fermina Goldaracena Se desea saber el paradero actual de Fermina Goldaracena, española, de las provincias vascongadas, que hace unos siete años residia en ésta en la calle Queguay. El que sepa de ella y quiera dar datos, que se dirija á Antonio Oasalo en Barracas al Sud, Buenos Aires, calle Mitre 183. 2151-st.28.

Gratificacion Habiéndose extraviado una escritura de hipoteca otorgada por doña Eufrasia Terra de Vaz á favor de don Ignacio Egüez el 12 de Junio de 1888 por ante el escribano don Andrés de Grossi, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle Zabala número 158, donde será gratificada. 2221-ct. 11

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 155. 193-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Mucamo Se precisa un mucamo con buenas recomendaciones. En la calle Avenida la Paz número 250 darán razon. 2000-st. 30.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2214-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Profesora de francés DIPLOMADA—Da lecciones particulares, Cámara 116, de 2 á 4 p. m. 2170-st. 28.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirigir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282. Teléfono Uruguaya 776. 1904-perm.

2500 pesos Se necesitan sobre hipoteca. Para tratar Cámaras 116, de 4 á 4 p.m. 2139-st.3.

12 solares separados En cuatro lotes en el Pueblo Victoria se venden en buenas condiciones. La manzana núm. 72 tiene 5 solares, la manzana núm. 31 2 solares, la manzana núm. 115 tiene 5 solares y la manzana núm. 38 tiene 1 solar, todos son de 12 y 1/2 por 50 de fondo, se venden todos ó separados. Para tratar calle 25 de Mayo núm. 59A. 2218-ot3.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ENERO DE 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1:000.000
Id Integrado . . »	500.000
Fondo de reserva . . »	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS, LICORES, RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores aguardientes de cognac envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan higiénicos como agradables.

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, ***, V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles

2520-prm.d

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Banco de la República Oriental del Uruguay

[illegible]

CASA CENTRAL—ZABALA 29

Capital suscrito . . . $ 12.000.000

» realizado . . . 6.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

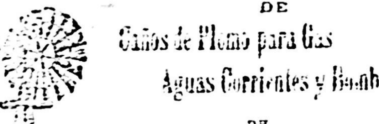
OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las plazas de Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente. 2010-prm.

FÁBRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE Emilio Callegari

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para elevar agua.

133-pmd. — CALLE 25 DE MAYO 486 — Montevideo

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 375

EN VENTA PARTICULAR

Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Cárlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.

Un padrillo puro raza de trote—4 años en perfecto y buen estado y adiestrado para tiro. 2188-p...

ALFRED ... HILL

DENTISTA AMERICANO



CALLE CAMARAS—583

Comisión N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE FARMACÉUTICOS

Por disposición de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer los cargos de farmacéuticos 1.º y 2.º del Hospital de acuerdo con los reglamento y programa correspondientes que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles de 10 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría general hasta el 15 de Enero próximo, sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 16 de 1899.

2140-oc.1.º — La Dirección.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparación anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0,10 doscientas hojas.

Ps. 0,80 dos mil hojas.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confección de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho más baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 28 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2:000.000

Total de fondos acumulados . . £ 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito 171.

933-...md.prm. — Horacio García Lago

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 2..

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

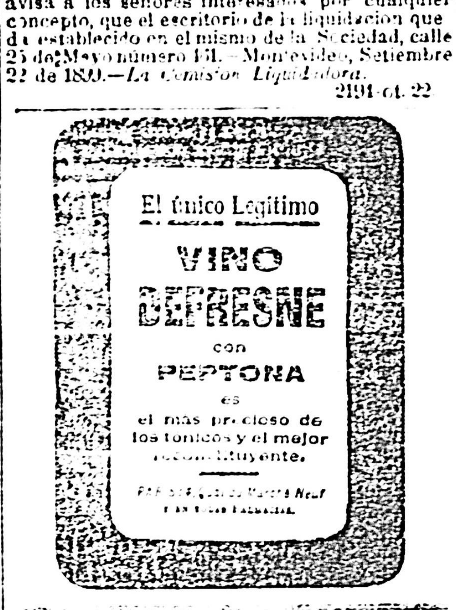
[illegible]

A. CARASSALE

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 del corriente, la liquidación de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidación que da establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 161.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—La Comisión Liquidadora. 2191-ot.22



AVISOS OFICIALES

Dirección de Patentes de Rodados

[illegible]

2128-st.29.

Dirección de Cementerios

[illegible]

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la Escuela de 2.º grado número 1 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 28 del corriente.—El secretario general. st.28.

Comisión Departamental de Instrucción Primaria

Llámase á propuestas para el arrendamiento de edificios para escuelas en todo el departamento de Montevideo.

Las solicitudes se reciben en la Secretaría de la Comisión calle Convención núm. 112, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m hasta el día 30 del corriente mes.—El secretario. s.30

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre plantaamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

146. Mark Wornop Maroden, de Filadelfia:—Nuevo producto de grano.

147. Williams Hugh Woodcok, de Lóndres:—Cojinetes de rodillas.

148. Sara Jane Rollason, de Lóndres:—Molinos y motores de viento perfeccionados.

149. Pablo Borgarelli, de Torino (Italia):—Máquina-estufa secadora para cereales.

150 Juan Seren, de Buenos Aires:—Generador de gas acetileno.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—Ricardo Sanchez, director.—Luis Dupard, inspector. 2101 st.27.

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Williams Kuhn, de Clermont Ferrand (Francia á justificar el planteamiento de la industria, en el privilegio que le fué otorgado para la «Pasteurización de la Cerveza», y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo,—se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—Ricardo Sanchez, director.—Luis Dupard, inspector. 2103-st.27.

Dirección de Mercados

Montevideo, Setiembre 20 de 1899.—Llámase á licitación para la ejecución de las obras para abrir una puerta en el Mercado Central con arreglo al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Oficina de la Dirección, calle 25 de Mayo número 330, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el día 6 de Octubre á las 3½ de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las considera convenientes.—La Dirección. 2176-ot. 6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ja. M. Bosia de Marchisio y Bernardo Viscardi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 1982-st.30

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Adelina Racker de Hughes citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 28 de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 1954-st.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 2100-ot. 12.

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm. 153 á estar á derecho en el juicio que por ejecución de hipoteca le han promovido doña Juana Mansi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Junio 28 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 1501-o5.

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Martín Tiak citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 2053-ot.8.

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Aurora Ghizzo de Iglesias citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 2152 ot.18.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana deben presentar los comprobantes de sus créditos dentro del término de treinta días al Síndico nombrado señores Thomsen y Ca. en la calle Ituzaingó número 207.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2081-oc 10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesión de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa días se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público.

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzón se cita llama y emplaza á ... Tofio para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. ..., á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benítez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio ... de 1899.—Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado L. Departamental

SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—Eduardo Perez Olave, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecución de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliación dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre ... de 1899.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras número 131.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, porcelana, relojes, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 cajas de fierro de diferente tamaño.

6 docenas jarras de vidrio con tapa metal.

10 docenas copas, vasos, tazas y aguamaniles de vidrio, surtidos.

70 paquetes elásticos para calzado.

70 latas cuerdas de tripa para guitarra.

6 cajones sidra champagne.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. Todo será recibido al día siguiente. 2221-st.26.

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tipo Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas.

La exhibición tendrá lugar dos días antes del remate.

IMPORTANTE—Una gran casa se alquila por informes ver al rematador.

Oportunamente se fijará el día de la venta. 2202-st.24.

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.º y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.ª

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusión de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

600 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)

5 borregas Lincoln puras, especiales, id.

10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastores idem.

2 carneros, Romny Marsh y cara-mora.

1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernala, propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.

4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con cría ó más.

50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).

350 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.

860 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).

5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.

300 novillos mestizos de tres años.

43 bueyes mestizos y criollos.

31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.

10 novillos criollos, (ciñuelo).

100 novillos de dos años, Hereford y Durham.

400 terneros mestizos de un año.

400 terneras mestizas, de Durham, de un año.

100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.

... vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.

1.. vaquillonas, mestizas de Durham y Hereford.

200 Vacas criollas de invernada.

100 vacas lecheras especiales, mestizas y criollas.

100 vacas especiales, ¾ sangre Durham, para cría.

200 vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cría de 3 á 5 años.

300 vacas mestizas, Durham, para cría.

30 mulas mestizas de 3 años, hijas de garañón puro.

10 mulitas idem idem idem, de doce á diez y ocho meses.

50 yeguas burreras próximas á parir.

25 idem idem especiales, pelos tapados.

60 yeguas criollas, próximas á parir.

80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.

24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.

2 burras criollas.

2 burros ¾ sangre (hechores) nacidos en el país.

1 burrito ¾ sangre, zaino negro, de un año.

24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).

1 burro puro importado.

3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.

600 carradas rajas de leña (Espinillo).

800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver los ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lúnes y viérnes, y que el administrador estará todos los días, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros el «Pedernal» cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breacks, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los mártes, juéves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en oro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 % sobre el importe de su compra, como garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento á las 24 horas después del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos ó tres días.

La leña será vendida apuesta en la punta del muelle del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demás informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS

2036-st6

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

A las 8 p. m.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estación: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL ... á la ... en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados según el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2181-st.23

Alejandro Montautti

Una caja de fierro, carruajes, arreos y caballos.

EL MIERCOLES 27 del corriente. En la calle Zabala núm. 155.

A las 3 y 1½ p. m.—Una gran caja de fierro contra incendio, cerradura Chubb's con doble juego de llaves y llave maestra, peso 450 kg. 2 puertas independientes y completamente nuevas.

Un coupé para cuatro personas, con cristales adelante.

1 break para seis personas, estribo doble, con lanza, fuerte como para campaña.

1 break id id id nuevo, sin uso, rica construcción de primer órden.

1 charret, usado, propio para reparto

2 juegos arreos, usados, para yunta.

1 id para un caballo.

1 id id id nuevo

1 hermoso caballo entero oscuro, para sangre sirve para tiro y para montar.

1 id pelo oscuro, criollo para tiro.

El mártes en exhibición.

Los caballos deben ser retirados inmediatamente.

A todo comprador exijo seña. 2181-st.22

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. De todo el mejor mobiliario perteneciente á una distinguida familia de esta capital.

SALON—3 ricas galerías de seda granate forradas con id, 1 gran espejo ovalado, luna de cristal, 2 cuadros al óleo paisajes, 2 11 asientos militares, 2 elegantes juegos de sala compuestos ...

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Importante remate para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc.—De todas las existencias de la conocida sombrerería ... por cuenta y orden de la sucesión de don H. Giudici y completa liquidación de negocio.

En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 29 del corriente á la una. Sombreros de castor ingleses, galeras de paño, etc., corbatas de seda, bastones, extractos Roger y Gallet, Pinaud, Rieger, lociones, pañuelos de hilo y seda, calcetines, camisas, mantas de piel, id de algodón, cuellos, gemelos, cepillos para dientes, polvos, cisnes, tohallas, etc.

El juéves en exhibición. 2185-st.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa y bien construida casita calle Médanos núm. 150 casi esquina Uruguay. Con 3 balconcitos con persianas, zaguán de mármol, escritorio, sala, 2 dormitorios, patio, cuarto de altos, escalera de fierro, cocina, aguas corrientes, pisos pino de tea, tirantería de fierro, excusado, caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Títulos de primer órden. Tasación bajísima, 2/3 base de venta 1.940 $ 20 cents.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicación de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier se hace saber: que el día 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicación y acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado de la finca situada en la calle Médanos núm. 150 ubicada en un terreno de 119 métros 82 decímetros cuadrados; teniendo 10 m. 737 de frente al Oeste sobre la calle de Médanos núm. 150 por 11 m. 16 ctms. de fondo al Este por donde linda así como por el Norte y Sud con don Cárlos Casaravilla. La propiedad referida ha sido tasada en la suma de 2.910 $ 31 previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho siendo de cuenta del comprador las escrituras de compromiso y venta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria está en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Mas informes, Canelones 134. 2102-st.13.

Cárlos G. Pieri

De gran variedad de artículos de todos los ramos, caja de fierro, armazones, baranda de escritorio y demás existencias del escritorio del señor don Enrique Dellazoppa calle Cámaras núm. 99 y por haberse trasladado á la calle Uruguay núms. 56 y 58.

Los días JUEVES 28 y VIERNES 29 del corriente Setiembre á las 12 y 1½ en punto principiaré la venta por cuenta de varios fabricantes y otros, de lo siguiente:

Dos consolas doradas luna biselada, cantidad de patas de nogal para mesas, sillas de esterilla, juegos para té de porcelana y de mayólica, botellas, tazas, tubos para luz incandecente, frasquitos de vidrio para boticarios, cuchillos, tenedores, hachas de media labor y otras clases, 300 lamparillas de colores para luz eléctrica, cocinitas á gas de aguardiente, catres de alambre, piletas é inodoros de hierro, planchas americanas, azadas italianas, tijeras de esquilar, barniz en tarros y en frascos, cuerda gruesa de Sisal en rollos, pávilo, hilo de colores en ovillos, piola de algodón en ovillos, aceite para máquinas, pinturas en polvos, azufre al sulfato de cobre, fuelles para sulfatear, sulfato de hierro para abono, hormiguicidas, tinta de escribir, papel, sobres, lápices, tiza en barrillas, estampas, Ducko (5 tela para encuadernadores imitando al marroquí), pasta y líquido para limpiar metales, manteca salada en tarros, cuajo para leche en frascos, mechas para lámparas, cantidad de cartones y álbums de muestras varias, benzina y un sin fin de pequeños lotes de artículos de todos los ramos, una caja de fierro francesa, una baranda para escritorio, 1 puerta cancel, armazones, cajones varios, etc., 1 aparato á gas acetileno.

NOTA—Todo deberá ser recibido el día siguiente, y todo comprador deberá entregar garantía en dinero. 2203-st.21.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 275.—Toros Durham,—Yunta para tiro—Carneros Rambouillet y Lincoln puros importados.

EL VIERNES 29 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor:

Cuatro espléndidos toros Durham puros importados de Inglaterra.

Tres notables yuntas de potros percherones, para tiro liviano, mansos de abajo, de tres años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del acreditado establecimiento San Juan del departamento de San José, propiedad del señor Antonino Suarez.

Diez carneros Rambouillet puros.

Dos id Lincoln puros.

Varios caballos de silla y tiro.

EN VENTA PARTICULAR

Dos hermosos toros Hereford de la cabaña La Norumbega (R. A.) del señor Gardner B. Perry.

Notables carneros Rambouillet Flomer (R. A.) 2.18 st.24.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á la 1p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco): 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables, 15 ovejas Lincoln puras.

Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones. Podrán verse en el mismo local el día antes del remate. 2125-stb 15.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 potros, yeguas y caballos.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á la 1 p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 20 potros oscuros mestizos de trote, lindos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percherón de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.

Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibición la víspera del remate en el mismo local. 2124-stb 15.

A. Victorica y Ca.

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) Potros mestizos, mulas especiales, vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á la 1 p. m. venderemos al mejor postor:

Treinta mulas criollas, sobresalientes de tres á cuatro años, pelos tapados y gran alzada. Hay una yunta de tordillas negras y tres ruanas notables animales

Veinte potros oscuros, mestizos de trote, animales superiores.

Diez caballos tordillos, especiales para silla nuevos y sanos.

Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.

Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas.

Diez carneros Lincoln, puros de campo.

Diez carneros Rambouillet, puros de campo.

Todos los animales de este remate son de clase superior. Estarán en exhibición la víspera del remate en el mismo local. 2126 st.15.

José Caramés

JUDICIAL

Remate de muebles, herramientas de carpintero, etc.

En la calle Durazno número 101.

EL DOMINGO 1.º de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaría del señor don José Isla, ordenada dicha venta por el señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez.

DETALLE

1 juego de sala de 9 piezas, 1 espejo dorado, alfombrados, 1 mesa de sala, cuadros, columnas, ...

[illegible]

José María Canto

JUDICIAL

[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

[illegible]

... ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19. Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2161-st. 30.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansi de Merlo y otros contra don Fabio Plerici por ejecución de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno que forma parte del conocido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fracción de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña María Cemi y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicación el día ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público.

Títulos perfectos á disposición de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60. 2195-st. 23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yaro y Caiguá 12 y 1½ v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicación procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fracción arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecución de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicación el día diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216-st. 26.

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

[illegible]

NORTE AMERICA

Canadá . . .	$ 1.03	Nueva Brunswick . . .	$ 1.—
Colombia Británica . .	1.03	Nueva Escocia . . .	1.—
Estados Unidos . . .	0.97	Saint John . . .	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

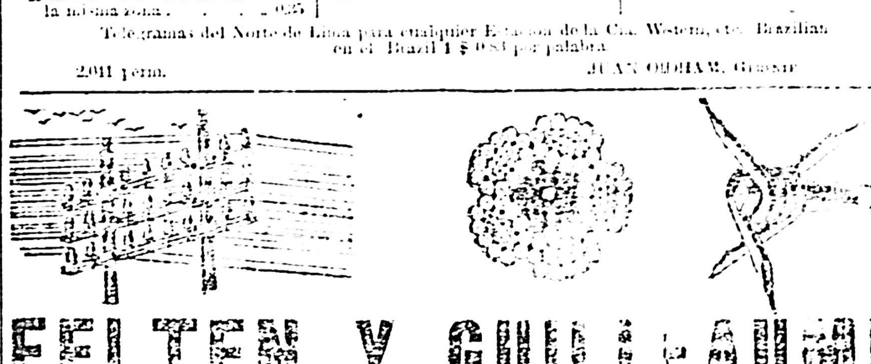
[illegible]

BRAZIL

[illegible]

Telegramas del Norte de Linea para cualquier Estacion de la Cia. Western etc. Brazilian en el Brazil 1 $ 0.84 por palabra.

2011 perm. — JUAN ODDHAM, Gerente



FELTEN Y GUILLEAUME

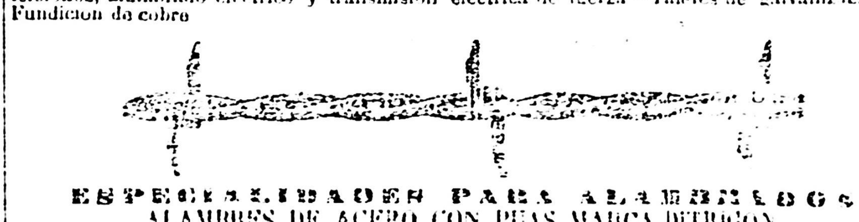
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, ...

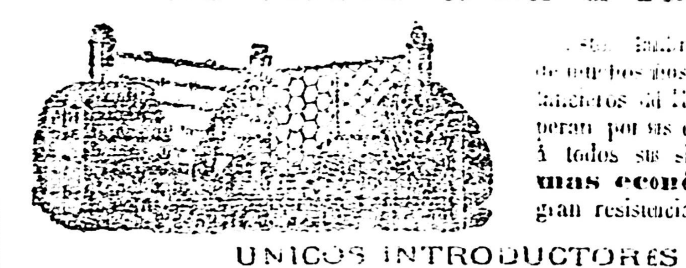
[illegible]

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DIEBRION



ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SAN RAFAEL



[illegible]

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Portugal:—Banco do Minho.

Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nación Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

Pernambuco:—Banco de Pernambuco.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahía:—Banco de Bahía.

Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año

á retirar con 30 días de aviso 3 % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 2 %.

« « « retirar con 30 días de aviso 4 %.

« « « « « 3 meses de aviso 4½ %.

« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. os domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente

prm.dpmd.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de día y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

1852-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentación expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

871-perm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, ... Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cada uno del teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicación lentos y costosos.

La suscripción mensual á esta Empresa dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ ...

» de negocios . . . . . . $ ...

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalación de timbres y campanillas eléctricas, cuya duración garante.

Para informes dirigirse á la Administración calle Rincón 197.

A. B. Pozzo, Gerente

Agencia Inglesa de Seguros

DE M. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

LIMITED & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 12 ...

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO ...

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, ..., costureras, planchadoras, cocineras, ... cargueteras.

Los que se hallen en situación de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde les serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comisión de ninguna especie por este servicio.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios

Martes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.

Miércoles—Triton.

Juéves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.

Viérnes—Labrador

Sábado—Triton.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Labrador

Miércoles—Montevideo y Labrador

Juéves—Helios

Viérnes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DE BUENOS AIRES A PUERTOS DEL URUGUAY Y PUERTOS DEL URUGUAY

Martes—Labrador.

Juéves—Triton.

Viérnes—Helios.

Domingo—Triton.

Para mas informes ocurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cangallo ...

Montevideo, Julio 7 de 1899

Lloyd Brazileiro

Servicio del Rio Janeiro los días 1, 11 y 21 ...

EL VAPOR BRASILEÑO

AYMORE

Saldrá el ... de Setiembre á las 8 a. m. para Rio Grande y Rio Janeiro, haciendo escala en Rio Grande, Santos, Cananéa, Iguape, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes y cargas ... en las oficinas, ocurrir á la calle Piedras 189.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 11 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LA PAZ.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LA PAZ

Saldrá el 11 de Octubre, á las 5 p. m. directo á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Para pasajes, carga, encomiendas y demás ... á ... ocurrir á la Agencia.—CALLE PIEDRAS NUMERO 139

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

58-prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 7 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ ...

2.ª id. . . . . $ ...

3.ª id. . . . . $ ...

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bretagne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bresse, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 2.... toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle ...